Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCION	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS	INSERCIONES
Anual ..... 104,00 euros Semestral ..... 62,00 euros Trimestral ..... 37,00 euros Ayuntamientos ..... 76,00 euros (I. V. A. incluido)	*Director:* Diputado Ponente, D. José Antonio López Marañón	2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2	ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros :—: De años anteriores: 2,50 euros	Depósito Legal BU - 1 - 1958
Año 2010	**Miércoles 16 de junio**	**Número 112**

INDICE

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS

- **Jefatura Provincial de Tráfico de Burgos.** Págs. 2 y ss.
- **Secretaría General.** Págs. 13 y 14.
- **Jurado Provincial de Expropiación Forzosa.** Págs. 14 y 15.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

– JUZGADOS DE LO SOCIAL.

- **De Burgos núm. 1.** *152/2010.* Pág. 15.
- **De Burgos núm. 1.** *889/2009.* Págs. 15 y 16.
- **De Burgos núm. 1.** *394/2009.* Pág. 16.
- **De Burgos núm. 2.** *99/2010.* Págs. 16 y 17.
- **De Burgos núm. 2.** *139/2010.* Pág. 17.
- **De Burgos núm. 2.** *140/2010.* Págs. 17 y 18.
- **De Burgos núm. 3.** *257/2010.* Págs. 18 y 19.

ANUNCIOS OFICIALES

– JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

- **Delegación Territorial de Burgos. Servicio Territorial de Medio Ambiente.** *Ampliación del coto privado de caza BU-10.479 de Lerma.* Pág. 19.

– CONFEDERACIONES HIDROGRÁFICAS.

- **Del Duero. Comisaría de Aguas.** Págs. 19 y 20.

– AYUNTAMIENTOS.

- **Miranda de Duero. Policía Municipal Área de Seguridad Ciudadana.** Págs. 20 y 21.
- **Modúbar de la Emparedada.** Págs. 21 y 22.
- **Olmedillo de Roa.** Pág. 22.
- **Villalbilla de Gumiel.** Pág. 22.
- **Merindad de Valdeporres.** Pág. 22.
- **Quintanavides.** Pág. 22.
- **Barrio de Muñó.** Págs. 22 y 23.
- **Fresno de Río Tirón.** Pág. 23.
- **Retuerta.** Pág. 23.
- **Briviesca.** Pág. 23.

SUBASTAS Y CONCURSOS

– AYUNTAMIENTOS.

- **Burgos. Instituto Municipal de Cultura y Turismo.** *Adjudicación definitiva del procedimiento para la prestación de los servicios técnicos para la realización de los conciertos de las fiestas de Burgos 2010.* Pág. 23.
- **Miranda de Ebro. Contratación y Patrimonio.** *Adjudicación definitiva del servicio de prevención de riesgos laborales.* Pág. 23.
- *Adjudicación definitiva de las obras de reparación de la piscina del Barrio de Los Angeles.* Pág. 23.

ANUNCIOS URGENTES

– MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION.

- **Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Subdirección Provincial de Gestión Recaudatoria.** Págs. 24 y 25.
- **Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Madrid.** Pág. 25.
- **Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Valladolid.** Págs. 25 y 26.
- **Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Vizcaya.** Pág. 27.

– JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

- **Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo. Sección de Industria y Energía.** Págs. 27 y 28.

– AYUNTAMIENTOS.

- **Aranda de Duero. Policía Local - Gestión de Multas.** Págs. 28 y ss.
- **Palacios de la Sierra.** Pág. 30.
- **Merindad de Sotoscueva.** Pág. 30.
- **Los Balbases.** Pág. 30.
- **Villaverde Mogina.** Págs. 30 y 31.

– JUNTAS VECINALES.

- **Cucho.** Pág. 31.
- **Valdazo.** *Prórroga del coto de caza BU-10.168.* Págs. 31 y 32.

– ANUNCIOS PARTICULARES.

- **Sociedad Municipal de Promoción de Suelo y de la Vivienda, S.L. (Briviesca).** Pág. 32.

– JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

- **Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo. Sección de Industria y Energía.** *Corrección de errores del expediente AT/27.960.* Pág. 32.

DIPUTACION PROVINCIAL

- **Servicio de Personal.** *Plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral correspondientes al turno de promoción interna de los años 2008 y 2009.* Pág. 32.

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS

Jefatura Provincial de Tráfico de Burgos

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Si en la columna «Requerimiento» aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 (B.O.E. 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio (B.O.E. 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Burgos, 28 de mayo de 2010. – La Jefe de la Unidad de Sanciones, Carmen Figueiras Vilariño.

201004944/4884. – 810,00

ART.º = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión; REQ = Requerimiento; PTOS = Puntos.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
090450879981	CAÑETE GUIRAO, REMEDIOS M.	21377878	ALICANTE	10.03.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090047901566	CLAVIJO MOLINA, JUAN	21415718	ALICANTE	02.04.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		
099450794727	VACHNADZE, GEORGY	X2090993V	BENITACHELL	25.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450925050	TABLADO MARRON, PILAR	01805421	CAMPELLO	16.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450922023	CANDELA GOZALVES, JOSE	21427552	MUTXAMEL	14.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450819029	CHERVENKOV RAVANOV, ANTON	X6589961R	TORREVIEJA	20.12.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
090700348341	TRANSPORTES JUZAMAR S L	B04193843	EL EJIDO	01.04.2010	450,00		RD 1428/03	039.5		
090450921924	BAJJOU, RACHIDA	X5250965L	EL EJIDO	14.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450856488	FERNANDEZ PULIDO, JORGE	37348509	BADALONA	28.01.2010	100,00		RD 1428/03	048.		
099450814805	SAT ESTETIC 2007, S.L.	B64537566	BARCELONA	14.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450893643	SANZ GARCIA, PEDRO JESUS	43408674	BARCELONA	27.03.2010	100,00		RD 1428/03	048.		
099450622515	EL BADAOUI, ABDELKADER	X3548194F	SANTACOLOMA DE GRA	23.02.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450872548	PEREZ BETANCOURT, VICTOR	46351867	CALDES DE MONTBUI	24.02.2010	140,00		RD 1428/03	048.	2	
090450931760	AUTO ELEGANCE DOS MIL TRES	G63330534	PARETS DEL VALLES	19.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450899852	LARA DE LA TORRE, JOSE MANU	38393711	S JOAN DESPI	02.04.2010	100,00		RD 1428/03	048.		
090450922321	VALCARCE CUADRADO, RAMIRO	10015474	S VICENC DELS HORTS	14.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090700346514	SIMONA TRANCA, FLORENTINA	X9932672F	ACEUCHAL	31.03.2010	150,00		RD 1428/03	117.1		
090450913708	TALLEDO FERNANDEZ, JON K.	11930363	ABANTO CIERV-ABANTO ZIER	10.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450915687	TALLEDO FERNANDEZ, JON K.	11930363	ABANTO CIERV-ABANTO ZIER	11.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450915651	QUINTANA MONTERO, JUAN I.	22721721	GALLARTA ABTO CIER	10.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450878332	TRUELSEN, FINN	X1432599K	AMOREBIETA-ETXANO	08.03.2010	140,00		RD 1428/03	048.	2	
090450891830	ALBENIZ EXPOSITO, BORJA	45629989	ARRIGORRIAGA	28.03.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090700302365	MARIN ALVAREZ, JESUS IGNACIO	14959919	ARTZENTALES	13.02.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		
099450817077	ALONSO NEBREDA, JOSE MARIA	14379881	BARAKALDO	14.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450923271	RODRIGUEZ ECHEVARRIA, MIGUE	14714540	BARAKALDO	15.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450923210	RODRIGUEZ ECHEVARRIA, MIGUE	14714540	BARAKALDO	15.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450921055	ZABALA RODRIGUEZ, IRATXE	30627064	BERMEO	13.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450885282	S P CUATRO GESTION, S.L.	B48564298	BILBAO	18.03.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450923623	TAJER, BRAHIM	X4070680W	BILBAO	15.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450924780	PAZOS PEREZ, ROBERTO	14266174	BILBAO	16.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450888751	NUÑEZ VAZQUEZ, JUAN CARLOS	16267836	BILBAO	22.03.2010	100,00		RD 1428/03	048.		
090450922011	MONTERO RODRIGUEZ, MARIA J.	30560987	BILBAO	14.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450922552	MONTERO RODRIGUEZ, MARIA J.	30560987	BILBAO	14.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450926752	SANCHEZ MOLINERO, JOSE LUIS	30574924	BILBAO	18.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450839120	GARCIA DIEZ, MARIA TERESA	14607386	ERANDIO	05.01.2010	100,00		RD 1428/03	052.		
090450913824	GARCIA DE LA FUENTE, JOSE A	14952131	GALDAKAO	10.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450923684	GONDRA ASTIGARRAGA, FELIPE	78891244	GERNIKA-LUMO	16.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450864722	PIERRETTE LAFOSSE EPOUSE TA	X1694409E	GETXO	07.02.2010			RD 1428/03	048.		(1)
099450787450	ARTAZA MARTINEZ, MARIA TERE	15890369	GETXO	16.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450934050	DE LA RICA GOIRICELAYA, JES.	16035441	GETXO	21.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
099450795392	MARTINEZ GONZALEZ, AINHOA	16072291	GETXO	14.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450829626	LOPEZ DE URALDE ZUAZO, IÑIG	16037120	ALGORTA GETXO	14.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450816814	ALDECOA LUZURRAGA, FCO R.	14865206	GETXO ALGORTA	14.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450929686	ALDECOA LUZURRAGA, FCO R.	14865206	GETXO ALGORTA	18.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450925700	ALDECOA LUZURRAGA, FCO R.	14865206	GETXO ALGORTA	17.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450935807	PEDROSA RODERO, FRANCISCO J.	14592724	LEIOA	21.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450918536	ALEGRIA BENGOECHEA, MARIA P.	14899503	MURUETA	11.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450866238	EXCLUSIVAS BAYO, S.L.	B48245203	ORTUELLA	11.02.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450937506	TABIQUERIAS ARGALA, S.L.	B95054490	PORTUGALETE	23.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450914087	ESTEVEZ GIMENEZ, MANUEL	14946794	PORTUGALETE	11.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
099450807163	VEIGA MARTINEZ, MARIA CARME	11924279	SANTURTZI	09.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450807970	BLAZQUEZ ALISENTE, MATIAS	14559604	SANTURTZI	20.11.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450929236	PRIETO MUÑOZ, SONIA	45670237	SANTURTZI	18.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
090450926624	PRIETO MUÑOZ, SONIA	45670237	SANTURTZI	18.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450914944	TUEROS PRUDENCIO, SERGIO	11921006	SESTAO	10.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450865933	MIMENAGA CONSTRUCCIONES, S.L.	B48883318	SOPELANA	10.02.2010			RD 1428/03	048.		(1)
099600119313	CANELO YENKE, JUAN MANUEL	X5672194A	ARANDA DE DUERO	08.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090600148275	SANZ MARAÑON, ANGELES	13063138	ARANDA DE DUERO	16.03.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450922163	MARTIN LOPEZ, ROCIO	71105554	ARANDA DE DUERO	14.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090700335620	ORTEGA MARTIN, FERMIN	13140855	TRASHAEDO DEL TOZO	19.03.2010	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
090700335619	ORTEGA MARTIN, FERMIN	13140855	TRASHAEDO DEL TOZO	19.03.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		
090700320951	GARTI, KADDOUR	X1604525E	BRIVIESCA	06.03.2010	600,00		RD 1428/03	020.1	6	
090450925231	DA SILVA FERNANDES, VANIA P	X2315644G	BRIVIESCA	15.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450928037	BENSEDDIG, CHAOUCH	X3231554P	BRIVIESCA	17.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450931530	AZEVEDO CORREIA, FILIPE L.	X4425023F	BRIVIESCA	18.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450922308	ALONSO CAMPOMAR, JOSE ANTON	13103483	BRIVIESCA	14.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090047697045	MAQUINAS EXPENDEDORAS EURO	B09466111	BURGOS	09.04.2010	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
090450923714	CAMPO CLIMA Y ENERGIA, S.L.	B09494709	BURGOS	16.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090045636314	AJNAKAN, SI MOHAMED	X3861424T	BURGOS	25.03.2010	800,00		RDL 8/2004	002.1		
090450923260	ZULUAGA GUTIERREZ, EDILBERT	X3875884Q	BURGOS	15.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090700328251	CABRERA DUARTE, ROQUE ALMED	X6462756D	BURGOS	14.03.2010	600,00		RD 1428/03	020.1	6	
090047945156	ANTON, EMIL	X6768701P	BURGOS	13.03.2010	800,00		RDL 8/2004	002.1		
090048137692	PEREIRA DIMAS, ARMANDO JOSE	X7229639A	BURGOS	18.03.2010	10,00		RD 772/97	003.2		
090450927586	IGNAT, VASILE	X7349064N	BURGOS	17.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450924974	TISCA, NICOLAE	X8903307F	BURGOS	16.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090048135270	CANTARAGIU, ANDREI ALEXAND	Y0556870P	BURGOS	20.03.2010	310,00		RD 2822/98	042.1		
090450930627	RUANO SANTOS, ALICIA	07846831	BURGOS	18.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090047878544	FERNANDEZ SASTRE, VICTOR M.	10204126	BURGOS	13.03.2010	450,00		RD 772/97	001.1	4	
099700072379	GARCIA GONZALEZ, VICTOR	13071331	BURGOS	10.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450928621	SERNA CARDO, JOSE LUIS	13085739	BURGOS	17.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090600152564	CASTRO LARA, FELIX JOSE	13104054	BURGOS	27.03.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090048141713	ARCONADA GARCIA, MARIA JESU	13113811	BURGOS	13.03.2010	800,00		RDL 8/2004	002.1		
090700342934	CUESTA LOPEZ, MA CLEOFE	13124617	BURGOS	27.03.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		
090450786139	SAGREDO NEBREDA, ARTURO	13141850	BURGOS	15.11.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
090048137709	PEREZ IBEAS, LUIS ROBERTO	13163648	BURGOS	20.03.2010	150,00		RD 2822/98	012.5		
090048137710	PEREZ IBEAS, LUIS ROBERTO	13163648	BURGOS	20.03.2010	150,00		RD 2822/98	012.5		
090048137734	PEREZ IBEAS, LUIS ROBERTO	13163648	BURGOS	20.03.2010	150,00		RD 2822/98	007.2		
090450920725	ARRIBAS ARRIBAS, ENRIQUE	13165052	BURGOS	13.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090047933350	BENITO CAMPO, VICTOR MANUEL	13168801	BURGOS	06.04.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		
090047933336	BENITO CAMPO, VICTOR MANUEL	13168801	BURGOS	06.04.2010	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
090450799687	VILA ANDRADE, ANA MARIA	52432048	BURGOS	02.12.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
099450735140	BARTOLOME RIAL, SANTIAGO	71248638	BURGOS	19.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450928700	SIMANCAS CIDAD, LUIS	71262797	BURGOS	17.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450910549	ZORRAQUINO PEREZ, JONATAN	71264335	BURGOS	07.04.2010	100,00		RD 1428/03	052.		
090450925139	BARRIO GARCIA, JESUS JAVIER	71267588	BURGOS	16.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450925796	BADILLO LOPEZ, MERCEDES	71279944	BURGOS	17.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090600125068	GONZALEZ CASTRILLO, RAUL	71280468	BURGOS	31.12.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
090700010020	ABALOS DEL OLMO, JAIME	71281407	BURGOS	06.03.2010	600,00		RD 1428/03	020.1	6	
090047441993	HERNANDEZ HERNANDEZ, JOEL	71294909	BURGOS	07.03.2010	10,00		RD 772/97	003.2		
090450923404	GUTIERREZ SOTO, LUZ MARY	71309559	BURGOS	16.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450928335	FAMILIA FLERY, SHESTER FELI	71311676	BURGOS	17.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090047692497	TRUJILLO GARCIA, EDISON M.	71567417	BURGOS	27.03.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		
099600119763	SANZ DE MIGUEL, CANDIDO	72876759	BURGOS	14.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090700338190	GARCIA SANCHEZ, MARIA D.	71306220	CARDEÑAJIMENO	22.03.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		
090047379760	DUMITRASCU, IOANA	X6601746X	IBEAS DE JUARROS	09.04.2010	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
090450927793	CUENCA NIETO, CUSTODIO	74999534	MEDINA DE POMAR	16.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090700306190	PULITRANS VITORIA, S.L.	B01206820	MIRANDA DE EBRO	19.02.2010	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
090700336971	DOS ANJOS CORREIA SA MORAIS	X2582085J	MIRANDA DE EBRO	21.03.2010	450,00		RD 2822/98	010.1		
099450862782	FRANCO MUÑOZ, RICHARD	X4216655L	MIRANDA DE EBRO	12.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099600113852	MARQUES ESTEVES, CARLOS F.	X4593183Z	MIRANDA DE EBRO	14.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450928608	FERNANDEZ SIERRA, ARACELI	13290153	MIRANDA DE EBRO	17.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090600152357	QUEVEDO RUIZ, JESUS ANGEL	13294946	MIRANDA DE EBRO	25.03.2010			RD 1428/03	050.		(1)
090450911402	ORIVE MARTINEZ, MARIA JESUS	13295065F	MIRANDA DE EBRO	08.04.2010	100,00		RD 1428/03	048.		
090700321153	RUIZ DE LEZANA RODRIGUEZ, R.	13299570	MIRANDA DE EBRO	07.03.2010	600,00		RD 1428/03	020.1	6	
090450931139	GONZALEZ CAPELLAN, ROBERTO	13305847	MIRANDA DE EBRO	19.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090600152450	GRACIA CHACON, FCO JAVIER	71340731	MIRANDA DE EBRO	25.03.2010			RD 1428/03	050.		(1)
090700354493	LAZARO LINARES, IRINEO	71279007	QUINTANAELEZ	05.04.2010			RD 1428/03	154.		(1)
090450906911	ABAD MEDRANO, ROBERTO	13127436	QUINTANAR DE SIERRA	04.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450811269	GONZALEZ HUERTA, MARIA D.	71260495	QUINTANAR DE SIERRA	09.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450930860	HERNANDEZ HORTIGUELA, GERAR	13109218	SALAS DE INFANTES	18.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090600146126	CASADO HERNANDO, MA DEL PRA	45417403	VILLALBA DE DUERO	10.03.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090700320069	SANZ GONZALEZ, FERNANDO	13159904	VILLACIENZO	06.03.2010	520,00		RD 1428/03	020.1	4	
090700347038	SANZ HERRERO, M ANTONIA	71256985	VILLACIENZO	31.03.2010	150,00		RD 2822/98	012.		
090450894672	ENCOFRADOS SANTOS, S.C.	G09457672	VILLARCAYO	29.03.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090047933324	SANTAMARINA PASCUAL, FERNAN	71279638	VILLAYERNO MORQUILLA	27.03.2010	450,00		RD 772/97	001.1	4	
090450927896	CARRASCO ZAMUDIO, JOSEFA R.	24769353	CEUTA	16.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450900519	JEGIEDE, FELIX	X5183032M	CASTELLON PLANA	06.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450883741	RAMIREZ SAEZ, JULIA	70491275	MONTALBANEJO	16.03.2010	140,00		RD 1428/03	048.	2	
090450935455	LOPEZ HERNANDEZ, MANUEL A.	X6414147E	ARRECIFE	21.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450790709	ISORNA SUAREZ, CARLOS	78485748	LAS PALMAS G C	25.03.2010	400,00		RDL 339/90	072.3		
099450800016	DE OLIVEIRA FERREIRA, BRUNO	X7442349D	ORDIS	25.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450804022	MERCHAN RODRIGUEZ, JOSE	24758540	VILA SACRA	25.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450904732	RUIZ CARRASCO, EVA	20260430	HONTOBA	02.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
090450922059	FERNANDEZ MAYRATA, RAMON	05281198	ILLANA	14.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
099450785908	SHEFKET SYULEYMAN, BIRSEL	X6819879B	FRAGA	16.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450902838	SAT NUM DOS MIL TRESCIENTA	F23013485	ARJONA	01.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450866482	BARRON SANCHEZ, JAVIER	77349903	JAEN	12.02.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450913691	SANCHEZ MARTINEZ, JAVIER	23051065	LINARES	10.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
099450787917	DEL ARBOL RODRIGUEZ, RAUL	77330568	MENGIBAR	16.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450798757	MENBLASA SERVICIO DE CONST.	B24600116	LEON	14.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450829043	BANCOV, PETAR GEORGIEV	X4969273P	SAHAGUN	14.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450923143	SAN MILLAN BARRAGAN, JOSE L.	13785485	SANTA MARIA PARAMO	15.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450810496	GRANDOSO CUEVAS, FERNANDO	09759505	VILLAVERDE CHIQUIT	09.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450797339	CUERVO GAVIRO, IGNACIO	45677095	NAVATEJERA	09.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450858596	MARTINS DIAS, ADRIANO	X1502867R	ALBELDA DE IREGUA	07.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090048087263	DIMA, RAZVAN IOAN	X6950682J	FUENMAYOR	02.03.2010	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
090450920543	MIGUELEZ NUÑEZ, MIGUEL ANGE	16274525	LOGROÑO	13.04.2010	100,00		RD 1428/03	052.		
090450933732	RUIZ UCETA, CARLOS ALBERTO	16486136	LOGROÑO	20.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450934189	RUIZ UCETA, CARLOS ALBERTO	16486136	LOGROÑO	20.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450923362	JIMENEZ GABARRI, ENRIQUE	16565643	LOGROÑO	15.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450932284	TRECET BRIAND, ANDRES	34100766	VILLAMEDIANA IREGUA	19.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450789811	CASTRO ECEOLAZA, GUSTAVO EL	16288982	ZARRATON	25.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450916874	SERRANO RODRIGUEZ, GUILLERM	01393340	ALCOBENDAS	10.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450932879	RAPHAEL DE LEY, S.L.	B82377821	ALCORCON	20.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450904938	BERRIO BIRCHALL, DAVID	08933218	ALCORCON	02.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450925759	TORRES ABAD, DEMETRIO	13113586	ALCORCON	17.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
099450759144	CAPALB, POMPILIU DANIEL	X7927019T	ALGETE	16.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450798993	QUINTANILLA VEGA, ROBERTO	51433542	CIUDAD SANTO DOMIN	02.12.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
090450889639	CALAMITA SYSTEMS, S.L.	B81470239	BOADILLA DEL MONTE	23.03.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450928542	AREVALO MOLINS, LAURA	02897483	BOADILLA DEL MONTE	17.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450909596	BUABENT BLANCO, JOSE RICARD	02600704	BOALO	06.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450762743	INVERSIONES BAHIA BLANCA S.	A79649448	VILLANUEVA DE LA C	21.10.2009			RD 1428/03	048.		(1)
090450895986	RIVERO MOLINA, ROBERTO	08985999	CAMARMA DE ESTERUELAS	01.04.2010	100,00		RD 1428/03	048.		
099450779696	PRIETO GONZALEZ, ISIDORO R.	00408468	COLLADO VILLALBA	16.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450722915	TERAN LOPEZ VINUESA, JOSE	00752613	COLLADO VILLALBA	13.09.2009			RD 1428/03	052.		(1)
090450921006	LEARTE SOTO, OSCAR	51419375	COLLADO VILLALBA	14.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450902450	GUERRERO MORCILLO, JUAN C.	07518724	COLMENAR DEL ARROYO	01.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450789657	MARTINEZ RIVERA, FERNANDO	03789552	COLMENAR VIEJO	20.11.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
090450899219	QUINTANA ZAZO, FRANCISCO	51385925	COLMENAR VIEJO	04.04.2010	150,00		RD 1428/03	048.	2	
090450897831	QUINTANA ZAZO, FRANCISCO	51385925	COLMENAR VIEJO	04.04.2010	220,00		RD 1428/03	048.	2	
090450907940	QUINTANA ZAZO, FRANCISCO	51385925	COLMENAR VIEJO	04.04.2010	120,00		RD 1428/03	052.		
090450902164	GONZALEZ DE LA FUENTE, ANGE	72109081X	COSLADA	31.03.2010	140,00		RD 1428/03	052.	2	
090450928098	NKEUBOU IV, WILFRIED	X7101974B	FUENLABRADA	17.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450771320	PEÑA MUÑOZ, FCO JAVIER	02071430	FUENLABRADA	30.10.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
090450753316	LERA DEL POZO, LUIS MARIA	16286073	FUENLABRADA	10.10.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
090450927641	HERNANDEZ ANDA, IGOR	20186701	FUENLABRADA	16.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450764644	VILLEGAS RODRIGUEZ, LILIANA	X4207421P	GETAFE	16.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450926302	GHEORGHE, MARIANA	X6996374G	GETAFE	17.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450928270	GUILLEN FERNANDEZ, LUIS	51831101	GETAFE	17.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450861824	BASSIM, YASSIN	X5845231B	GRIÑON	02.02.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450927161	PEREZ MARTINEZ, LEANDRO J.	54209551	HOYO DE MANZANARES	18.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450896383	LO TRUGLIO, LEONARDO	X8507086F	LAS ROZAS DE MADRID	01.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
099450834658	MUNGUIA SANTAMARIA, MIGUEL	16245899	LAS ROZAS DE MADRID	14.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450927926	REGLERO FOMBELLIDA, LEONARD	12683167	LEGANES	16.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450889135	HERMANOS BEJAR S A	A28251510	MADRID	23.03.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450943695	CONCEPTOS ARTE Y DISEÑO, S.A.	A80300080	MADRID	26.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450946908	EXPERTOS EN CONSTRUCCIONES	A81284762	MADRID	28.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450946799	EXPERTOS EN CONSTRUCCIONES	A81284762	MADRID	28.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450942290	MARISCAL REINOSO ASOC, S.L.	B80629686	MADRID	24.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450944973	BAIA FONDO INMOBILIARIO, S.L.	B81014649	MADRID	26.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450929078	AVANCE DISCOS, S.L.	B81044125	MADRID	17.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450783845	SERVICIO ORGANIZADO DE TRA	B81144198	MADRID	25.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450948954	IBERIAN ESCAPADES SERVICES	B81865743	MADRID	29.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450896401	HIV TEST DISTRIBUTORS, S.L.	B83164384	MADRID	01.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450906236	CONSTRUCCIONES MINKORCA WE	B84256270	MADRID	03.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450940451	ASEMICRO CONSULTORES EN MI	B84367754	MADRID	23.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450943040	INGESPORT HEALTH AND SPA C.	B84394808	MADRID	25.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090700344335	TRANSPORTES Y LOGISTICA DA	B84426519	MADRID	29.03.2010	150,00		RD 2822/98	012.5		
090450929947	PROYECTOS Y GESTIONES MADR.	B84466242	MADRID	19.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450914245	EXETECO INTERNACIONAL COMP.	B84622026	MADRID	12.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450949247	PROYECTOS CULTURALES EUROP.	B84817030	MADRID	29.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450929807	LARRALDE MOTOR, S.L.	B85676971	MADRID	18.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450891415	WALLACE Y MADISON CORPORAT.	B85734788	MADRID	27.03.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450916564	MARSET ORTEGA, JUAN	NO CONSTA	MADRID	09.04.2010	100,00		RD 1428/03	052.		
090450915195	MARCET ORTEGA, JUAN	NO CONSTA	MADRID	10.04.2010	140,00		RD 1428/03	048.		
090450935108	CHANCAY TORRES, MARIO JAVIER	X3870815F	MADRID	21.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450831086	JIMENEZ JIMENEZ, RESTITUTO	00266034	MADRID	16.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450919085	ISLA SANJURJO, FERNANDO G.	00409825	MADRID	11.04.2010	100,00		RD 1428/03	052.		
090450926971	CANO DE SANTAYANA ORTEGA, M.	01479978	MADRID	18.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450935467	OGANDO DIAZ, BEATRIZ	01824438	MADRID	21.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450929133	GARCIA GARCIA, FERNANDO	02465542	MADRID	18.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450817971	FLORES OTERO, FRANCISCO J.	02516479	MADRID	14.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450912625	VILLAR PRIETO, JOSE LUIS	02518694X	MADRID	09.04.2010	100,00		RD 1428/03	052.		

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
090450879166	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, F.	02900890	MADRID	09.03.2010	100,00		RD 1428/03	048.		
090450924093	CANO LOPEZ, DAVID	04184473	MADRID	16.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450825542	ORTIZ MARTIN, JAVIER LUIS	05223375	MADRID	14.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450862397	PEREZ DEL PULGAR DELACOUR,	05276097N	MADRID	02.02.2010	100,00		RD 1428/03	052.		
090450801580	LASO BAEZA, VICENTE	05392441	MADRID	05.12.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
099450738177	CALERO PEREZ, INMACULADA	07221493	MADRID	16.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450816772	BARCA GUTIERREZ, MARIA D.	07224857	MADRID	14.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047901049	ONTORIA CALVO, JUAN CARLOS	11831690	MADRID	20.03.2010	150,00		RD 772/97	012.4		
090450929960	VOONG CHUNG, PECH NGO	11851162	MADRID	19.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450922126	BAREA VITORES, MARIA ARACEL	13102329	MADRID	15.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450945126	EZCURRA SAN MARTIN, ANTONIO	14838673	MADRID	27.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450933434	LEZAMA LEGUIZAMON VICINAY,	14923181	MADRID	20.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450941467	BELTRAN DE HEREDIA VILLA, M.	15974034	MADRID	23.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450694040	LABORDE SUAREZ, EDUARDO	15979469	MADRID	23.08.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
099450646672	BARRENECHEA MINGUEZ, ABRAHA	16065123	MADRID	09.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450908701	VICENTE ALVAREZ, CARLOS	16579262	MADRID	05.04.2010	100,00		RD 1428/03	052.		
090600067792	MARIN PALOMINO, CRISTINA	25475786	MADRID	26.07.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
090450937725	REY TOBALINA, JAVIER	30573495	MADRID	24.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450937580	ASOLO ECHEANDIA, JUAN MARIA	32606209	MADRID	24.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450932636	MARTINEZ YUBERO, FCO JAVIER	33504804	MADRID	20.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450909444	DE SEBASTIAN MERELLO, IGNAC	33508666	MADRID	06.04.2010	100,00		RD 1428/03	052.		
090450937592	ALONSO DEL MOLINO, ENMA MAR	33526698	MADRID	24.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450905335	LLORENTE MEDINA, ELENA	33529364	MADRID	02.04.2010	140,00		RD 1428/03	052.	2	
090450936745	PASCUAL HERRAN, MA GABRIELA	46123125	MADRID	22.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450932132	LEON VELA, DAVID	46880424	MADRID	19.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450901100	CLAVIJO LOPEZ, JUAN MIGUEL	47030656	MADRID	05.04.2010	100,00		RD 1428/03	048.		
090450895949	SANCHEZ CERCAS, VICTOR	47495915	MADRID	01.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450779093	GONZALEZ SALOMON, JOAQUIN	50102552	MADRID	07.11.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
090450922898	GALVIS FRANCO, RODRIGO	50245239	MADRID	15.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450885300	DE RUEDA ESCARDO, BARBARA	50275247	MADRID	18.03.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450929431	GARCIA NORIEGA, ANTONIO G.	50290550	MADRID	18.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450937282	DEL POZO MELICH, JULIA	50713258	MADRID	23.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450929066	MARTIN MARTIN, MANUEL	50747389	MADRID	17.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450828828	GALLEGUILLOS CONTARDO, B.	50756536	MADRID	14.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450927872	MUÑOZ SENRA, LUIS FERNANDO	50805888	MADRID	16.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090700347129	TORRES ORTEGA, ALFONSO	50825430	MADRID	31.03.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		
099450802207	LEGUINA CASAS, LEIRE	50879204	MADRID	16.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450821780	DEL CID SAEZ DE BURUAGA, IG.	50887886	MADRID	14.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450699718	SENRA FDEZ MIRANDA, MARIO	51069189	MADRID	05.02.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450870205	RECIO ZAPATA, ALFONSO	51091551	MADRID	19.02.2010	100,00		RD 1428/03	048.		
090450928189	MORENO ROCA, CARLOS	51103574	MADRID	17.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450748262	RODRIGUEZ DE LUIS, MA TERES	51357213	MADRID	16.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450903340	JIMENEZ CASBAS, FCO. JOSE	51376183W	MADRID	01.04.2010	100,00		RD 1428/03	052.		
090700344268	CAMPOS RODRIGUEZ, MIGUEL A.	51392859	MADRID	28.03.2010	800,00		RDL 8/2004	002.1		
099450845851	FRAILE ROUCO, CESAR	51422740	MADRID	05.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450848426	FRAILE ROUCO, CESAR	51422740	MADRID	05.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450940360	URIZAR LEIVA, JON ANDER	51453519	MADRID	23.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450936290	HERNANDEZ GARCIA, ALIPIO	51626785	MADRID	22.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450905402	VILLEGAS ALIAGA, RAFAEL	51983728	MADRID	02.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450862009	MAINE CABRA, EDUARDO	51996904	MADRID	13.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450790333	GARCIA CASTRO, MARIA ESTER	52972107	MADRID	25.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450929534	DE LA SOTA GARCIA, IGNACIO	52991620	MADRID	18.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090700350890	ORTIZ ECHAGUE RIFE, BORJA	52993901	MADRID	03.04.2010	90,00		RD 2822/98	049.1		
090450938353	GONZALEZ MARTIN, SARA	53022980	MADRID	26.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
099450787395	MARTIN RUIZ, LUIS MARIA	71247230	MADRID	16.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450801847	CHIVITE VAZQUEZ, ARANZAZU A.	47029134	ARAVACA	14.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450924524	MARTINEZ MARIN, FCO. JAVIER	11800704	MAJADAHONDA	16.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450918962	ESPINOSA PELEGRIN, JOSE LUIS	50679607	MAJADAHONDA	12.04.2010	200,00		RD 1428/03	048.	2	
090450914294	TABARES GALANO, TORIBIO	51339175	MEJORADA DEL CAMPO	12.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
099450816826	ESPIÑEIRA GONZALEZ, JAIME	05203386	MORALZARZAL	14.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090600151493	SIERRA BLANCO, LUIS MANUEL	16271328	MORALZARZAL	23.03.2010			RD 1428/03	050.		(1)
090450902000	DE ALDAMA DELGADO, VICTOR G	46852853	MOSTOLES	31.03.2010	100,00		RD 1428/03	052.		
090450876785	JIMENEZ DE LANUZA, ALEJANDR	46888166	MOSTOLES	05.03.2010	100,00		RD 1428/03	048.		
090450917258	LATAILLAME BORLAN, IÑAKI	07175920	NAVALCARNERO	10.04.2010	120,00		RD 1428/03	052.		
099450797911	BEN YOUNOUS, FOUAAD	X2644405A	PARLA	08.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450883625	ESTEBAN DOMINGUEZ, JOSE M.	05265688	PARLA	16.03.2010	100,00		RD 1428/03	048.		
090450894106	CENJOR BLANCO, RAQUEL	09455708	PINTO	27.03.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450931917	SERRANO LOPEZ, CARLOS JAVIE	50097632	PINTO	20.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
099450784540	DEL POZO GIRONA, CARLOS	00819229	POZUELO DE ALARCON	25.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450890290	GARCIA MAGRO, JOSE MANUEL	01176826	ROZAS DE MADRID (LAS)	24.03.2010	100,00		RD 1428/03	048.		
090450919875	GESTORA DE INVERSIONES JOE	B83449801	SAN AGUSTIN GUADALIX	13.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
099450820556	GARCIA QUINTANO, DAVID	22740599	SAN AGUSTIN GUADALIX	14.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450880491	HERREROS GUERRA, FERNANDO	05375873	SAN LORENZO ESCORIAL	11.03.2010	100,00		RD 1428/03	048.		
090450847529	MUÑOZ GORBEA, IGNACIO	07048336	SAN SEBASTIAN REYES	18.01.2010	100,00		RD 1428/03	052.		
099047891246	DEL COSO PEREZ, LEON	70255732	SOTO DEL REAL	14.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450867747	MORENO AVILES, JESUS MARIA	52110794	TORREJON DE ARDOZ	14.02.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450937816	ANDREO ROMERO, PATRICIA	53562821	TORREJON DE ARDOZ	23.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450890149	SANTAMARIA PUENTE, GONZALO	00697701	TORRELODONES	24.03.2010	100,00		RD 1428/03	048.		
090450825157	BOIX DOMINGO, JUAN ANTONIO	01380369	TRES CANTOS	10.12.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
099450829687	JIMENEZ MONTAÑO, RAFAEL	50451127	TRES CANTOS	14.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
090450829035	QUIROGA JIMENO, BERNARDO R.	02903468	VALDEMORO	07.12.2009	100,00		RD 1428/03	048.		
090450891671	VELA AGUDO, JOSE FERNANDO	06238293	VALDEMORO	27.03.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450936137	SANCHEZ PARIENTE, DAVID	07249184	ALALPARDO	22.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450759525	DIAZ GIL, MILAGROS	51880652	VELILLA DE SAN ANTONIO	17.10.2009	100,00		RD 1428/03	052.		
090600149887	GARCIA EXPOSITO, ALEJANDRO	51077587	VELILLA SAN ANTONIO	19.03.2010	100,00		RD 1428/03	052.		
090450904940	BALLESTEROS QUEMADA, FERNAN	50281181	ESPARTAL, EL	02.04.2010	140,00		RD 1428/03	052.	2	
099450825967	GONZALEZ RIVERA, FRANCISCO	01474437	VILLAVICIOSA DE ODON	14.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450752022	GRAFF WILLIAMS, MICHAEL	X1133587D	ALHAURIN EL GRANDE	16.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450936320	BLAKELEY, PAUL JEFFREY	X3589899J	ESTEPONA	21.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450935625	BLAKELEY, PAUL JEFFREY	X3589899J	ESTEPONA	21.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450943932	AZUL CIENTO VEINTICUATRO S.	B92191832	FUENGIROLA	25.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450938160	AZUL CIENTO VEINTICUATRO S.	B92191832	FUENGIROLA	25.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450894428	FURSETH, ANETTE	X1189338P	FUENGIROLA	29.03.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450896322	SIMION, AURA BIANCA	Y0770310P	FUENGIROLA	01.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
099450714252	OUALI, ABDELALI	X3469207W	MALAGA	10.02.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450933598	ERINDIA, S.L.	B92016641	MARBELLA	20.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450927082	OUWINGA, CHRISTJAAN	X2915738M	MARBELLA	19.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450932302	WILLIAMS, ADRIAN JOHN	X3360091K	MARBELLA	19.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450933835	IRIGOYEN JAUREGUI, SILVIA	15982722	MARBELLA	20.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
099450771521	GIL CARRASCO, PEDRO	78968169	MARBELLA	08.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450870382	VAN DER EEZE, JOHANNES R.	X8382269B	CP	20.02.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450919693	WALKER, TOM CLIFFORD	X5561458N	MIJAS	12.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450936642	MACMORRAN, COLIN A.	X7352420X	MIJAS COSTA	22.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450926235	PARKER, MATTHEW JOHN	X7169056W	TORREMOLINOS	17.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450929054	MANTECON RODRIGUEZ, LIDIA	16262630	TORREMOLINOS	17.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450881320	GARCIA MARIN, CLAUDIO	22996651	CARTAGENA	14.03.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450885609	BOUAZZI, FARID	X3796513H	ESPINARDO	19.03.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450920130	ABDELMAJID HAJEM, MALEK BEN	X3234525N	ALSASUA	12.04.2010	100,00		RD 1428/03	052.		
090450861940	STANOYKOV ANGELOV, TODOR	X6314958D	ANSOAIN	02.02.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450907277	LECUONA ALONSO, ANA	72700115	ANSOAIN	04.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090700339637	ANDRONEKA, S.L.	B71029375	ARRONIZ	23.03.2010	450,00		RD 2822/98	014.1		
090700339649	ANDRONEKA, S.L.	B71029375	ARRONIZ	23.03.2010	150,00		RD 2822/98	018.1		
099450792500	ECHARTE ARTETA, FCO JAVIER	18203998	AYEGUI	08.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450798435	DOMINGUEZ DOMINGUEZ, MIGUEL	50673228	BARAÑAIN	09.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450937361	BURILLO LACUNZA, SONIA	72695906	BARAÑAIN	23.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450934414	LLORENTE ISLA, ROSA MARIA	14249143	ERRAZU	20.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450757690	ORLANDO OLASAGASTI, ALFONSO	15882232	CORELLA	08.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450916590	BARCENA CASTRILLO, ROSARIO	13075816	GORRAIZ	09.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450935431	MADARIAGA LOPEZ, ITZIAR	33449607	OLLOKI	21.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450905700	GOYA ARIVE, MA CRISTINA	15773798	HUARTE PAMPLONA	02.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090700342405	JIMENEZ BORJA, MARIA IZASKU	15967439	LODOSA	26.03.2010	90,00		RD 2822/98	049.1		
090700342417	JIMENEZ BORJA, MARIA IZASKU	15967439	LODOSA	26.03.2010	150,00		RD 2822/98	007.2		
090700342399	JIMENEZ BORJA, MARIA IZASKU	15967439	LODOSA	26.03.2010	150,00		RD 2822/98	012.		
099450796827	CONSTRUCCIONES MIQUELEZ AR	B26283416	MENDAVIA	08.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450790631	CONSTRUCCIONES MIQUELEZ AR	B26283416	MENDAVIA	08.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450802268	CONSTRUCCIONES MIQUELEZ AR	B26283416	MENDAVIA	08.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450796724	ORTEGA MARTINEZ DE ESPRONCE	16537939	MENDAVIA	08.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450924159	BERITEGUIA, S.L.	B31911563	MENDIGORRIA	15.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090700344505	INTEGRACION ALQUILERES DE	B31881428	NOAIN	29.03.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		
090450939266	FERMIN SALCEDO, ANA ALICIA	X1731147Y	PAMPLONA	24.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450940153	FERMIN SALCEDO, ANA ALICIA	X1731147Y	PAMPLONA	22.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450894581	DURANGO, PAOLA ANDREA	X6289229V	PAMPLONA	29.03.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450901640	BUCIN, FLORIN NICOLAE	X6581466Q	PAMPLONA	06.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450925206	CRACIUN, ANATOLIE	X8357610P	PAMPLONA	16.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090700344517	USTARROZ EUGUI, LUIS MARIA	15776977	PAMPLONA	29.03.2010	10,00		RD 2822/98	026.1		
090700344499	USTARROZ EUGUI, LUIS MARIA	15776977	PAMPLONA	29.03.2010	10,00		RD 2822/98	026.1		
099450808556	PEREZ ILZARBE RUIZ, MA JESU	15827451	PAMPLONA	14.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450923544	LOPEZ ALDAVA, JESUS JUAN	18194536	PAMPLONA	15.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450893114	JUAN PARDO, JESUS	33444050A	PAMPLONA	28.03.2010	100,00		RD 1428/03	048.		
099450816620	SESMA ALVAREZ MALDONADO, I.	44160440	PAMPLONA	14.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450800818	GONZALEZ LAMARCA, JOSE A.	44615170	PAMPLONA	14.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450802803	SANCHO SANCHEZ, ANDER	44626436	PAMPLONA	09.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450927884	TANCO ECHEVERZ, IRUNE	44626624	PAMPLONA	16.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450850081	ANCHIA PRADILLO, MIGUEL	50658821	PAMPLONA	25.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450926314	MUÑOZ RUBIO, AITZIBER	72802185	PAMPLONA	18.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450883078	ARMIJOS RAMON, MILTON BOLIV	73124425	PAMPLONA	14.03.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450893096	MARTIN PEREZ, TOMAS	07732077	MENDILLORRI	28.03.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450914907	MARTIN PEREZ, TOMAS	07732077	MENDILLORRI	10.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450876074	VITAL ECHARRI, JUAN PABLO	18195721	PAMPLONA/IRUÑA	04.03.2010	100,00		RD 1428/03	048.		
090450888260	MORALES SANTAMARIA, FRCO D.	71273011	PAMPLONA/IRUÑA	18.03.2010	100,00		RD 1428/03	052.		
090700249454	GARCIA MAYORAL FRAUCA, JUAN	72809898	PAMPLONA/IRUÑA	09.12.2009	450,00		RD 1428/03	003.1	6	
090450881379	BOUZIDI, SAMIR	X3285886Z	SAN ADRIAN	14.03.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450932065	MOHAMED KHALIL, BRAHIM	X3585893D	GIJON	19.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450874922	VILLA MILLER, ALVARO	10867496	GIJON	02.03.2010	100,00		RD 1428/03	048.		
099450810782	GONZALEZ LLAMAZARES, MANUEL	14587393	MAGAZ	09.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450932454	CALZADOS NATURAL LIFE, S.L.	B34218974	PALENCIA	19.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450763615	ALVAREZ ALONSO, JOSE IGNACI	12738147	HELECHA DE VALDIVI	09.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450906467	GARCIA MEGIDO, MARIA ISABEL	12710120	TAMARA DE CAMPOS	03.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450904483	RODRIGUEZ GOMEZ, ALVARO	50967239	COSTITX	02.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450747737	VESGA RUIZ, JOSE LUIS	13131578	PLAYAS DE FORNELS	16.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
099450747142	VESGA RUIZ, JOSE LUIS	13131578	PLAYAS DE FORNELS	16.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450734081	ION, GHEORGHE	X5332400B	PALMA MALLORCA	09.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450921717	FORNES PAREJO, GUILLERMO	16041872	SANTA EULALIA RIO	14.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450813746	ROMERO SOTO, JAVIER	50720205	SOMO	09.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450749369	SALAZAR GOMEZ, CRISTIAN DAV	X5087362S	SANTANDER	16.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090700273705	TUDOR, COSTIAN	X6465533A	SANTANDER	18.01.2010	60,00		RD 1428/03	018.1		
090450896048	GONZALEZ PEÑA, JAVIER	20199661	SANTANDER	01.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090048105265	CACHO SANTOS, SANTIAGO	07818865	SALAMANCA	29.03.2010			RD 1428/03	143.1		(1)
090048105307	CACHO SANTOS, SANTIAGO	07818865	SALAMANCA	29.03.2010			RD 1428/03	003.1		(1)
099450801227	VALLONI, PIERLUIGI	X8730898Y	SEVILLA	09.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450804617	GARCIA GARCIA, DAVID	35775229	NAVA DE LA ASUNCION	09.04.2010	400,00		RDL 339/90	072.3		
090450923842	RITUERTO AMOEDO, M ANGELES	53006290	ADUNA	16.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450881069	BANU ETXE, S.L.	B20085411	ARETXABALETA	13.03.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450898823	OTEGUI ALDAY, TXOMIN	44160363	ASTEASU	05.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090700322005	HARATEK IMPORTAKETA SLU	B20543724	ASTIGARRAGA	08.03.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		
090450823331	ARREGUI EIZAGUIRRE, JOSE R.	34088542	AZPEITIA	27.12.2009	120,00		RD 1428/03	052.		
090450911293	ARISTI ARANAGA, ANTONIO	44133313	URRESTILLA	07.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450735425	PRIALA, VASILE	X7644815Y	BEASAIN	16.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450910872	BADIOLA ASCASIBAR, ENEKOITZ	15392078	BERGARA	07.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450786615	INTER ALLOYS, S.L.	B20496147	DONOSTIA	09.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450730385	MENENDEZ GARCIA DIEGO, JOSE	01071123	DONOSTIA	03.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450924263	EGUIBURU ARANAGA, MIREN E.	08902628	DONOSTIA	15.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450878393	MANGADO LORES, JUAN ANDRES	15871247	DONOSTIA	08.03.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450916606	SEGUIN CAMPO, MARIA ROSA	15973729	DONOSTIA	09.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450772768	BELAUNZARAN UNANUE, PEDRO M	15994958	DONOSTIA	03.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450777936	EGUIZABAL JUANIZ, GORKA	35774700	DONOSTIA	09.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450810370	LASA MURUA, XABIER	72448843	DONOSTIA	09.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450781710	GONZALEZ LEGORBURU, JOSE M.	72514863	DONOSTIA	08.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450890137	ORBEGOZO GAZTAÑAGA, FAUSTIN	15871916	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	24.03.2010	100,00		RD 1428/03	048.		
090450900209	RODRIGUEZ SANCHEZ, JUAN PED	44685003	ESCORIAZA	05.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450907666	CHURRUCA URQUIDI, IRENE	15376445	ESKORIATZA	05.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450912790	SAMORA, JOSEPH ANTOINE	X0354171V	HONDARRIBIA	08.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
099450795434	PUERTA DARCELES, MIKEL IOSE	15259508	HONDARRIBIA	25.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450764796	CEINSA SOCIDAD DE GESTION	B20197810	IRUN	16.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450806754	CANTERO SAEZ, RAMONA	15226159	IRUN	14.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450900994	SUNSUNDEGUI OYARBIDE, MARTA	15241384	IRUN	05.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450881124	POZA IRURETA, ALFONSO	15244556	IRUN	13.03.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450912170	RUBIO BELLIDO, MIGUEL ANGEL	15247881	IRUN	09.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450912558	RUBIO BELLIDO, MIGUEL ANGEL	15247881	IRUN	09.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450902103	LOPEZ MARTIN, EMILIO	15392162	IRUN	31.03.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090600146291	CARRASCO SANTANA, GREGORIA	15941122	IRUN	11.03.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090700343598	GABELLANES IMAZ, UNAI	15974183	IRUN	27.03.2010	150,00		RD 2822/98	007.2		
090450908956	ESCOBEDO GALVEZ, EMILIO	26119259	IRUN	05.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450914210	CAPARROS BARETTA, ELENA	46237119	IRUN	11.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450909146	KIROL AUKERA MATERIAL DEPO	B20649455	LASARTE ORIA	05.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450849261	SANCHEZ JUMILLA, MARCOS	01810365	LASARTE ORIA	29.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450934074	MESA MARTIN, JORGE	34092607	LASARTE ORIA	20.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450917945	ALBIZU PEÑA, MIKEL	72485411	LASARTE ORIA	11.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450816267	ARMENDIA ZABALA, JOSE ANTON	15293855	LAZKAO	09.04.2010	400,00		RDL 339/90	072.3		
090450898896	GALLARDO MORENO, JUAN FCO	15908814	LEZO	05.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
099450797212	MORENO MOLINERO, DOMINGO	75468688	LEZO	25.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450854840	MARTINEZ ALBENIZ EZPELETA,	72575051	OÑATE	05.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450901020	BERGARECHE URDAMPILLETA, JU	15949412	OYARZUN	05.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450916916	CORTAJARENA MANCHADO, MARIA	15967998	OYARZUN	10.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450792111	MARTINEZ ARIAS, ISAAC HUGO	44137109	PASAIA	25.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450774704	FERNANDEZ BRAVO, FELIX	72468070	RENTERIA	09.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450917805	MONS, S.L.	B20072971	SAN SEBASTIAN	10.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450899396	H MARTIN QUINTAS, S.L.	B20574604	SAN SEBASTIAN	05.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
099450781745	COART ORDOÑEZ, JUAN CARLOS	00698246	SAN SEBASTIAN	16.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450731663	MARTIN SANCHEZ, IGNACIO LUI	07815561	SAN SEBASTIAN	03.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450918690	MARTINEZ DE ARTOLA GONZALEZ	15140331	SAN SEBASTIAN	11.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450877194	LONDAIZ CHURRUCA, IGNACIO L	15885972	SAN SEBASTIAN	08.03.2010			RD 1428/03	048.		(1)
099450767013	GOÑI ARRUABARRENA, MARIA D.	15901026	SAN SEBASTIAN	08.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450923910	OLARRA OLAIZOLA, MIGUEL ANG	15912713	SAN SEBASTIAN	15.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450918007	GONZALEZ ALONSO, RAMON MARI	15926046	SAN SEBASTIAN	11.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450908828	ATORRASAGASTI URDANIBIA, M.	15936628	SAN SEBASTIAN	05.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450930937	ELIZASO URQUIJO, JOSEBA K.	15952127	SAN SEBASTIAN	18.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
099450733258	VALDEPEÑAS MARTIN, JOSE	15966865	SAN SEBASTIAN	03.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450765065	TOSTADO LLANOS, EMILIO	15993029	SAN SEBASTIAN	08.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450761138	ECHEBERRIA URRETAVIZCAYA, J	15997865	SAN SEBASTIAN	08.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090700336673	RUIZ RUIZ, ROBERTO	35768674	SAN SEBASTIAN	21.03.2010	150,00		RD 772/97	012.4		
099450765570	MARTIN RAPOSO, CESAR	35772712	SAN SEBASTIAN	16.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450758528	LECONA LABORDA, ALVARO	44142126	SAN SEBASTIAN	08.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450924457	OTEGUI GOÑI, MIGUEL	44158295	SAN SEBASTIAN	16.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
099450767529	SEDANO AGUIRRE, AINHOA	44169769	SAN SEBASTIAN	08.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450925978	CABAÑERO ARTIZ, PABLO	72466187	SAN SEBASTIAN	17.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450866445	GARMENDIA DE LAS MUÑECAS, I	72469601	SAN SEBASTIAN	12.02.2010	100,00		RD 1428/03	048.		
090450908038	ALBERDI LOPEZ, CRISTIAN	72478288	SAN SEBASTIAN	05.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450938237	HERNANDEZ MONTEJO, CARLOS	16477514	TOLOSA	25.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450910720	GILETE MOLANO, CLAUDIO	06920803	VILLABONA	07.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
090450925875	HILTON, CRISTOPHER	X7234578C	TORVISCAS	17.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
099450816139	BONET MARQUEZ, FRANCISCO J.	02211104	ILLESCAS	14.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450813503	MARTIN QUIRCE, YOLANDA	52506925	ILLESCAS	14.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090700358395	SILOTRANS PAREDES, S.L.	B45438868	TALAVERA DE LA REINA	10.04.2010	150,00		RD 2822/98	012.5		
090450922710	ZERHOUNI ZEKRAOUI, MANSOUR	03920212	YUNCOS	15.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450930238	DIAGO BERZOSA, IGNACIO	24364340	PICASSENT	18.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450866755	POP, NICULITA	X5931775Y	XATIVA	12.02.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450913230	NUÑEZ MAROTO, JOSE CARLOS	12349883	FUENSALDAÑA	09.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450814520	PEÑAS MOYANO, JOSE LUIS	14528420	TRASPINEDO	14.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450913307	TALLERES VALSI, S.A.L.	A47341441	VALLADOLID	08.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450915213	FAGET, CHRISTOPHE	X1876107C	VALLADOLID	10.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450912819	CUGNOD, AUGUSTO CORRADO	X3431823Q	VALLADOLID	08.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
099450783742	PEREZ GALAN, JOSE LUIS	09262966	VALLADOLID	25.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450890800	GOMEZ TORRENS, MIKEL	16272949N	ELBURGO-BURGELU	25.03.2010	100,00		RD 1428/03	048.		
090450856660	GUTIERREZ RUIZ, JOSE FELIX	16253463	CAICEDO DE YUSO	28.01.2010	100,00		RD 1428/03	052.		
090450911323	BARCINA CANO, FELIX	72723504	LEGUTIANO	08.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450921778	BARQUILLA MARTIN, JUAN JOSE	16297804	SALVATIERRA-AGURAIN	14.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450933410	HOTEL GENERAL ALAVA SA	A01000348	VITORIA GASTEIZ	20.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450910069	GLASS TILES, S.A.L.	A01061159	VITORIA GASTEIZ	06.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090600151183	TECSUMA, S.L.	B01143163	VITORIA GASTEIZ	22.03.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090700330671	IÑUTRANS, S.L.	B01175082	VITORIA GASTEIZ	16.03.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		
099450810186	PAVIMENTOS EKOA, S.L.	B01331990	VITORIA GASTEIZ	09.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450881902	CONSTRUCCIONES SUBHANI, S.L.	B01341288	VITORIA GASTEIZ	13.03.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090047694251	BAIAS IBAIA, S.L.	B01367010	VITORIA GASTEIZ	07.04.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		
099450806675	JOSE MANUEL GOIKOETXEA, S.L.	B31602774	VITORIA GASTEIZ	09.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450896267	MOBLE, S.C.	G01421148	VITORIA GASTEIZ	01.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450901718	CHALH, MOHAMED	X0969684G	VITORIA GASTEIZ	07.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450883509	FERNANDES MONTEIRO, MANUEL	X4330238M	VITORIA GASTEIZ	16.03.2010			RD 1428/03	052.		(1)
099450797996	MARTINEZ, HECTOR FRANCISCO	X4712464V	VITORIA GASTEIZ	08.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450889421	RODRIGUEZ LERA, AGUSTIN H.	09265053	VITORIA GASTEIZ	23.03.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450898690	TEJADA ROMERO, MANUELA	13292209	VITORIA GASTEIZ	04.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450914828	IGLESIAS MARTINEZ, CARLOS	15368611	VITORIA GASTEIZ	10.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450908622	TARDON CISNEROS, JUAN CARLO	15389095	VITORIA GASTEIZ	05.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450919206	DIAZ DE OTAZU GARCIA DE COR	16247383	VITORIA GASTEIZ	12.04.2010			RD 1428/03	052.		(1)
090450899372	ZUGAZUA IÑIGUEZ DE HEREDIA,	16289417	VITORIA GASTEIZ	05.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
099450800855	ISALT ELIAS, SILVIA	37643185	VITORIA GASTEIZ	09.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450804289	SESMA ITURRICHA, AINHOA	44680263	VITORIA GASTEIZ	09.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450808600	AGREDA MARTIN, OSCAR	44683414	VITORIA GASTEIZ	09.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450791258	FERNANDEZ SANTIAGO, MARIA A	50065373	VITORIA GASTEIZ	08.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450795598	SANZ NUÑEZ, LEANDRO	71007141	VITORIA GASTEIZ	08.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450812870	PAZ RODRIGUEZ, AINHOA	72719729	VITORIA GASTEIZ	09.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450806997	RODRIGUEZ SAIZ, EMILIO G.	72726065	VITORIA GASTEIZ	09.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
099700224416	PIRES AIRES, CARLOS MANUEL	72752176	VITORIA GASTEIZ	08.04.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450919840	ORTIZ DE LANDALUZE MIÑON, N	16269439	LASARTE	13.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)
090450890794	ECHAVE SUBIJANA, RAQUEL	72736713	VITORIA-GASTEIZ	25.03.2010	140,00		RD 1428/03	048.	2	
090450915780	GIMENEZ GABARRE, LEONOR	17684377	B CASETAS	11.04.2010			RD 1428/03	048.		(1)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente (1), según lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 68 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 («Boletín Oficial del Estado» número 63, de 14 de marzo), y 3.2 del texto refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro, aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2004, de 29 de octubre, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o diario oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 80 de la citada Ley.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los quince días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondiente.

Burgos, 28 de mayo de 2010. – La Jefe de la Unidad de Sanciones, Carmen Figueiras Vilariño.

201004945/4883. – 525,00

(1) OBS = (a) Jefe Provincial de Tráfico, (b) Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas, (c) El Delegado del Gobierno; ART.º = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión; PTOS = Puntos.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	OBS.
090450815346	STEFFI, DIMITROV	NO CONSTA	BADALONA	15.12.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
090450832782	ESTEFFI, DIMITROV	NO CONSTA	BADALONA	30.12.2009	200,00		RD 1428/03	052.		(b)
090450838371	STEFFI, DIMITROV	NO CONSTA	BADALONA	06.01.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
090700326503	NICULAE, LEVERS	X2570950X	BARCELONA	12.03.2010	150,00		RD 1428/03	080.3	4	(a)
090700326540	NICULAE, LEVERS	X2570950X	BARCELONA	12.03.2010	60,00		RD 1428/03	009.1		(a)

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	OBS.
090700325572	VASSILEV, IORDAN NIKOLOV	X3673705F	BARCELONA	11.03.2010	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
090450817331	BRUNA BROTONS, JOSE LUIS	37628646W	BARCELONA	19.12.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
090700278193	PRADA TOMILLO, RICARDO	43401443	BARCELONA	22.01.2010	300,00		RD 1428/03	003.1		(a)
090600100126	FERNANDEZ MAESTRE, SANTIAGO	38812444	CABRILS	22.10.2009	140,00		RD 1428/03	050.	2	(a)
099450716649	MARTINO, GIANFRANCO	X7473720P	LES SALINES	17.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450652453	PEREZ RESTREPO, JULIO CESAR	X4178940R	BADAJOZ	10.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450818736	NAVARRO MARTINEZ, JUAN	80081296	FUENTE DE CANTOS	20.12.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
099450716145	GONZALEZ PRESTO, MA CARMEN	45623642	BASAURI	28.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450764843	DIAZ ELORRIAGA, DIONISIO	14114999	BILBAO	23.10.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)
090450754760	FERNANDEZ RIVAS, EDUARDO	14262533	BILBAO	13.10.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
099450722595	PEREZ GONZALO, JOSE MARIA	14575523	BILBAO	28.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090600143939	AUSIN ROGEL, ANTONIO PEDRO	14910770	BILBAO	04.03.2010	100,00		RD 1428/03	052.		(a)
090700318245	JIMENEZ MARTINEZ, EMILIO	18594255	BILBAO	04.03.2010	150,00		RD 2822/98	012.		(a)
099450757780	SASTRE BARRIONUEVO, MARTA	29032661	BILBAO	28.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099600074196	SANCHEZ DIAZ, TATIANA	78921671	BILBAO	28.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
090450754187	VALDEPEÑA SANCHE, JORGE D.	NO CONSTA	DURANGO	13.10.2009	120,00		RD 1428/03	052.		(b)
090600144087	RUSIÑOL OBESO, MIGUEL ANGEL	14576613	DURANGO	04.03.2010	100,00		RD 1428/03	052.		(a)
099450702857	GONZALEZ FERNANDEZ, MA J.	14684313	GETXO	17.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450769137	QUINTANA AGUIRRE, IÑIGO	16035646	GETXO	10.02.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450661661	FERNANDEZ LEYVA, IÑIGO	30583813	LAS ARENAS	30.11.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700284259	MARTINEZ GONZALEZ, AINHOA	16072291	NEGURI	28.01.2010	450,00		RD 1428/03	003.1	6	(a)
090700320422	MARQUINA FERNANDEZ, DAVID	16084444	NEGURI	06.03.2010	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
090700201135	MENDEZ MARTIN, JOSE VIDAL	16264515	OTXANDIO	17.10.2009	150,00		RD 1428/03	012.		(a)
099450732783	GARMON MORALES, JOSE F.	11931919	SANTURTZI	08.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450678181	ECHEPARE SARRION, JOSU	45817520	SESTAO	30.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700253603	PLATEL MARTOS, SANTIAGO	13094836	ARANDA DE DUERO	14.12.2009	60,00		RD 1428/03	018.1		(a)
090700315098	MORENO GONZALEZ, FELIX	78475942	ARANDA DE DUERO	01.03.2010	60,00		RD 1428/03	030.1		(a)
090700206753	ORTEGA ALONSO, SERGIO	71264499	LA PIEDRA	23.10.2009	90,00		RD 1428/03	094.1		(a)
090700321438	HALHOUL, BILAL	X1433528F	BRIVIESCA	07.03.2010	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
090700321463	HALHOUL, BILAL	X1433528F	BRIVIESCA	07.03.2010	150,00		RD 1428/03	100.1		(a)
090700321487	HALHOUL, BILAL	X1433528F	BRIVIESCA	07.03.2010	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
090700323733	FERRIERA DA CUHNA, FABIO A.	X7355302V	BRIVIESCA	10.03.2010	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
090600144361	MANJON CABRERA, TIRSO	71280701	BRIVIESCA	05.03.2010	450,00		RD 1428/03	050.	6	(a)
099700165631	ALBAÑILERIA Y ESTRUCTURAS	B09375825	BURGOS	22.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
090700242990	TRUSKY MENSAJEROS, S.L.	B09455072	BURGOS	02.12.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
090700329516	FASUI, MARIUS	NO CONSTA	BURGOS	15.03.2010	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
099450653494	ROBAKIDZE, NUKRI	X3910579G	BURGOS	23.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090047942064	ALARCON FIALLOS, RENATO J.	X4443175N	BURGOS	03.03.2010	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
099700105944	TCHUMBURIDZE, VAKHTANGI	X5515479X	BURGOS	25.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
090047947890	PINA, JEAN CARLOS ANDRES	X7058374L	BURGOS	02.11.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
090600130258	GONZALEZ SALCEDO, JOVANNY	X7911043D	BURGOS	25.01.2010	200,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
090047875233	NAE, RAJ	X8297461G	BURGOS	05.11.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
090700325869	MOCAN, FLORIN NICOLAE	X8367916X	BURGOS	11.03.2010	90,00		RD 1428/03	154.		(a)
099450722947	AGAMEN, SABAS	X9421054R	BURGOS	28.12.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700184629	DIEZ MARIN, FIDEL	12221941	BURGOS	29.09.2009	2.600,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
099450719705	DELGADO MARTINEZ, ISIDORO	13010030	BURGOS	28.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700320793	FERNANDEZ SANTAMARIA, MARIA	13011239	BURGOS	06.03.2010	150,00		RD 1428/03	079.1	3	(a)
090700318877	PEREZ SENDINO, LUIS CARLOS	13107117	BURGOS	05.03.2010	150,00		RD 1428/03	169.B	4	(a)
090700323617	FERNANDEZ PUENTE, JOSE ANGE	13108532	BURGOS	09.03.2010	60,00		RD 1428/03	109.1		(a)
099450713168	MARCOS CALCEDO, MIGUEL ANGE	13110473	BURGOS	28.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099700140221	RIVERA OCA, FERMIN	13114915	BURGOS	28.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
090047940821	JUEZ DIAZ, DAVID	13154811	BURGOS	06.01.2010	PAGADO		RDL 8/2004	003.A		(c)
090450808070	ZORRAQUINO PEREZ, JONATAN	71264335P	BURGOS	21.11.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
090700286890	ESCUDERO PALOMERO, RICARDO	71265051	BURGOS	01.02.2010	70,00		RD 1428/03	090.1		(a)
090047876900	MARQUEZ LOZANO, DAVID	71266911	BURGOS	02.03.2010	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
090047877461	MARQUEZ LOZANO, DAVID	71266911	BURGOS	02.03.2010	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
090047895530	FERNANDEZ GOMEZ, PABLO	71272654	BURGOS	05.03.2010	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
090048141798	SANTAMARIA RUBIO, EDUARDO	71279734	BURGOS	14.01.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
099450722560	CAMARA ARRANZ, ERIKA	71286857	BURGOS	28.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450760869	DALAOUI KALIMI, RACHID	71300444	BURGOS	29.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700314574	SERNA CATALINA, VICTOR	71931839	BURGOS	01.03.2010	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
090600148627	DOS SANTOS CRAVEIRO, LUIS M.	X8565514S	ESPINOSA DE MONTEROS	17.03.2010	520,00		RD 1428/03	050.	6	(a)
090700277735	ANGULO DELGADO, ANTONINO	13013622	LERMA	21.01.2010	PAGADO		RDL 8/2004	002.1		(c)
090047880393	VILLAMIL CORTAZAR, JORGE	22750689	MEDINA DE POMAR	15.10.2009	450,00		RD 1428/03	003.1	6	(a)
090700287571	TORRE ORTEGA, JOSE EMILIO	30641452	MEDINA DE POMAR	02.02.2010	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
090600146217	CUENCA NIETO, CUSTODIO	74999534	MEDINA DE POMAR	10.03.2010	140,00		RD 1428/03	050.	2	(a)
090600144324	IGLESIAS GAGO, MILAGROS	71346595	BARCENILLAS RIBERO	05.03.2010	380,00		RD 1428/03	050.	6	(a)
090700318956	IGLESIAS GAGO, JUAN RAMON	71264510	EL RIVERO DE MONTI	05.03.2010	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
090700316947	SAIZ CUEZVA, MARIA LUZ	13060545	SOTOPALACIOS	03.03.2010	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
090700319924	MANCEBO GALIOT, OSCAR LUIS	13165835	UBIERNA	05.03.2010	150,00		RD 1428/03	118.3		(a)
090700279010	SAIZ CALVO, GONZALO	71272815	VILLAVERDE PEÑAHOR	23.01.2010	600,00		RD 1428/03	020.1	4	(a)
090700316819	NUNES MONTEIRO, MARCIO ANDR	X1860515E	MIRANDA DE EBRO	03.03.2010	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
090700316807	NUNES MONTEIRO, MARCIO ANDR	X1860515E	MIRANDA DE EBRO	03.03.2010	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
090700316790	NUNES MONTEIRO, MARCIO ANDR	X1860515E	MIRANDA DE EBRO	03.03.2010	60,00		RD 1428/03	018.1		(a)

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	OBS.
090700173437	EZ ZIYANI, ABDELKADER	X2652310L	MIRANDA DE EBRO	01.03.2010	90,00		RD 772/97	018.1		(a)
090600144531	KADDARI, ABDELKADER N.	X3811161S	MIRANDA DE EBRO	05.03.2010	140,00		RD 1428/03	052.	2	(a)
090700205608	MARQUES ESTEVES, CARLOS F.	X4593183Z	MIRANDA DE EBRO	22.10.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
090700325055	MOFLEA, MARIAN CATALIN	X8362669F	MIRANDA DE EBRO	11.03.2010	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
090700325031	MOFLEA, MARIAN CATALIN	X8362669F	MIRANDA DE EBRO	11.03.2010	90,00		RD 1428/03	154.		(a)
090047907570	VALMASEDA ORTIZ, RICARDO	12869692	MIRANDA DE EBRO	07.11.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
090700213101	LARREA URRECHO, ALEJANDRO	13183951	MIRANDA DE EBRO	29.10.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
090700225723	MERINO CARRACEDO, JUAN CARL.	13292786	MIRANDA DE EBRO	12.11.2009	450,00		RD 1428/03	009.3		(a)
099450736144	ESCOLAR GUEMEZ, MA DEL CARM.	13297579	MIRANDA DE EBRO	13.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700324970	FAÑANAS ALIENDE, JOSE MARIA	13300979	MIRANDA DE EBRO	11.03.2010	70,00		RD 1428/03	146.3		(a)
090700331626	PEREZ DEL MORAL, FERNANDO	13305145	MIRANDA DE EBRO	17.03.2010	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
090700331651	PEREZ DEL MORAL, FERNANDO	13305145	MIRANDA DE EBRO	17.03.2010	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
090047480007	RUIZ PACHECO, MANUEL	16276752	MIRANDA DE EBRO	31.10.2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
090700281970	OTEIZA GARCIA, FRANCISCO J.	71344427	MIRANDA DE EBRO	26.01.2010	70,00		RD 1428/03	146.3		(a)
090700247068	IBARRECHE WIRTANEN, SAMUEL	71344445	MIRANDA DE EBRO	05.12.2009	150,00		RD 1428/03	146.1	4	(a)
090700281957	GABARRI DUVAL, PEDRO	71344890	MIRANDA DE EBRO	26.01.2010	150,00		RD 2822/98	011.19		(a)
099450664340	RAMOS MARTINEZ, YUDI	71344952	MIRANDA DE EBRO	04.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700283966	OTAL SAEZ, OLAF	71346621	MIRANDA DE EBRO	27.01.2010	150,00		RD 2822/98	007.2		(a)
090700233884	BARNA, CIPRIAN	X8370583D	ROA	21.11.2009	10,00		RD 772/97	001.4		(a)
090047370421	PRIETO PICON, PAULO CESAR	71101136	S MAMES DE BURGOS	10.11.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
090700223880	HERAS GOMEZ, JUAN CARLOS	12753404	QUINTANA DEL PINO	10.11.2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
090700221912	HERAS GOMEZ, JUAN CARLOS	12753404	QUINTANA DEL PINO	08.11.2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
090600145419	DIEZ MARTINEZ, FERNANDO	13088763	VILLAGONZALO PEDERNA	08.03.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
090700301555	ANTUNES LOPEZ, ALBINO	X7331368A	VILLARCAYO	15.02.2010	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
090700240256	GUTIERREZ GONZALEZ, JUAN J.	13135531	VILLARCAYO	27.11.2009	90,00		RD 2822/98	049.1		(a)
090700330166	MIZGAN, MARIN IOAN	X6761645J	HERENCIA	16.03.2010	60,00		RD 1428/03	018.1		(a)
090450800288	MARCOS SANCHEZ, ALEJO	17431658	TORRE DE JUAN ABAD	04.12.2009	140,00		RD 1428/03	052.	2	(b)
099450698672	LUIS DELOS ANGELES, FERNAND.	09009393	FONTANAR	17.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450708793	BITOFERRO, S.L.L.	B23508864	TORREDELCAMPO	17.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700318038	MORAN DIAZ, TOMAS	09773137	SAN ANDRES RABANEDO	04.03.2010	90,00		RD 1428/03	154.		(a)
090700313090	BAYON BLANCO, RAFAEL	71427913	VILLAQUILAMBRE	26.02.2010	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
090700259691	MELINTE, IOAN	X7433616Q	LOGROÑO	28.12.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
090450850929	VILA RUIZ DE MORALES, RAUL	74719544L	LOGROÑO	22.01.2010	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
090700288083	ADRIAN BURA, MIHAI	Y0675333K	ALCALA DE HENARES	02.02.2010	150,00		RD 1428/03	053.1		(a)
090700331213	GOMEZ SINDIN, FEDERICO	08982132	ALCALA DE HENARES	16.03.2010	60,00		RD 1428/03	168.		(a)
090450769956	ARGUELLES CASARES, SERGIO	33528507	ALCOBENDAS	28.10.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
090450768253	MARCOS SANTAMARIA, ALBERTO	51071762	ALCOBENDAS	26.10.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
090047892218	LUNA LOPEZ, DANTE RAUL	X5192888V	ALCORCON	22.09.2009	150,00		RD 2822/98	019.1		(a)
099450691501	RIVERA GARCIA, JESUS	05232666	ARANJUEZ	28.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450701920	RIVERA GARCIA, JESUS	05232666	ARANJUEZ	17.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099403500668	SEQUERA RUIZ, JUAN	51979784	CERCEDA	25.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
090700190319	GARCIA AVILES, FRANCISCO J.	51912280	CARABAÑA	05.10.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
099450690820	AGUADO ROSSET, DIEGO	05424062	COLLADO VILLALBA	17.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450718038	SANCHEZ ROBLEDO, FRANCISCO	50694103	COLLADO VILLALBA	28.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450686920	MORCILLO LOPEZ, MIGUEL	02087364	FUENLABRADA	10.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700319420	LOPEZ MARCOS, MIGUEL ANGEL	11814930	LAS ROZAS DE MADRID	05.03.2010	60,00		RD 1428/03	170.G		(a)
099450737720	GRUPO IPARCASA, S.L.	B80362890	MADRID	13.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450734305	GURTEL, S.L.	B80830912	MADRID	22.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450752435	ALEPH BUSINESS CONSULTING	B81422404	MADRID	28.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450702419	TENAMPA CONSULTING, S.L.	B82500711	MADRID	10.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700261624	GESCO XXI, S.L.	B82730680	MADRID	31.12.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
099450717680	JIMENEZ CARRASCO, CARLOS M.	X2084389Z	MADRID	28.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450718531	JIMENEZ CARRASCO, CARLOS M.	X2084389Z	MADRID	28.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450701336	CHAKKAF, ACHRAF	X7349862M	MADRID	17.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700322364	BARBIR, DUMITRU DAN	X8778647F	MADRID	08.03.2010	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
099450689660	ANCA GARCIA, FERNANDO	02889387	MADRID	10.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450550449	LOPEZ ASIAIN GUTIERREZ, A.	05340654	MADRID	11.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450691811	DE MIGUEL GRANDA, JERONIMO	05400132	MADRID	10.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450714800	DIBUJES MORALES, LUIS F.	06017242	MADRID	28.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450746968	DE LA ESCOSURA SANCHIDRIAN,	07236317	MADRID	08.10.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
099450654565	DIAZ SANCHEZ, SARA EVA	07240515	MADRID	11.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450643968	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MARIA	07472912	MADRID	26.10.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450802613	GARCIA SANTANA, ROCIO	13136799G	MADRID	06.12.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
099450707533	DIEZ SAN EMETERIO, MARIA V.	14539427	MADRID	28.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450695750	JIMENEZ DE MUÑANA CAMPA, R.	19870230	MADRID	10.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450762453	ESTELLER HERNANDEZ, JOSE M.	30572523	MADRID	04.02.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450775642	ESTELLER HERNANDEZ, JOSE M.	30572523	MADRID	04.02.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090600143393	PRIETO MARIÑO, JORGE ALBERT	33508528	MADRID	01.03.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
099450756040	MEDIAVILLA IBAÑEZ, MARIA D.	45421868	MADRID	22.01.2010	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450751137	CALAVIA GIMENEZ, JORGE	46870164	MADRID	10.10.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
099450665435	RODRIGUEZ IRANZO, GONZALO	50285931	MADRID	23.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090047875300	PEREZ NUÑEZ, PABLO	50545135	MADRID	13.03.2010	70,00		RD 1428/03	106.2		(a)
090700318099	GONZALEZ ALVAREZ, JOSE LUIS	50749857	MADRID	04.03.2010	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
090700317812	LLANES ONTIVEROS, RAFAEL	50855729	MADRID	04.03.2010	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
090450783140	VARELA DE SEIJAS BRABO, M.	52614988	MADRID	13.11.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
099600081449	PANIAGUA TORIBIO, MA DEL MA	01117791	MOSTOLES	22.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	OBS.
099450746149	WIRON CONSTRUCCIONES MODUL	A83239707	PARLA	22.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700285616	ALDABERO DOMINGO, FRANCISCO	52109410	PARLA	29.01.2010	70,00		RD 1428/03	106.2		(a)
099450680310	GARMENDIA BEITIA, IGOR	72579694	PEDREZUELA	18.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450835936	URTEAGA GARCIA, MARIA LAURA	50043389	POZUELO DE ALARCON	09.03.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700324117	NOVILLO GONZALEZ, OSCAR	46838727	SAN FERNANDO HENARES	10.03.2010	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
090700324099	NOVILLO GONZALEZ, OSCAR	46838727	SAN FERNANDO HENARES	10.03.2010	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
090700324040	NOVILLO GONZALEZ, OSCAR	46838727	SAN FERNANDO HENARES	10.03.2010	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
090700321270	DOCHEVA BANCHEVA, EMILIYA T.	X9114037B	SAN LORENZO ESCORIAL	07.03.2010	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
090700321268	DOCHEVA BANCHEVA, EMILIYA T.	X9114037B	SAN LORENZO ESCORIAL	07.03.2010	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
090600140379	PEÑA BUENO, FRANCISCO JAVIER	07468684	SAN SEBASTIAN REYES	21.02.2010	380,00		RD 1428/03	052.	4	(a)
090700328937	LLAMOGA MANRIQUE, RAFAEL	X4847786F	TORREJON DE ARDOZ	15.03.2010	150,00		RD 1428/03	003.1		(a)
090700289208	JIMENEZ SANCHEZ, MANUEL	52110460	TORREJON DE ARDOZ	03.02.2010	60,00		RD 1428/03	018.1		(a)
099450738920	CARRERA PEÑA, VIRGINIA	11790689	TORRELODONES	22.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700323526	ZUMARRAGA BENGURIA, ALEJAND.	30591502	VILLANUEVA DE CAÑADA	09.03.2010	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
090600082525	FERNANDEZ FERNANDEZ, DANIEL	03103970	ARROYO DE LA MIEL	03.09.2009	300,00		RD 1428/03	048.	4	(a)
099450735097	BLANCO GARCIA, ALBA	25723367	ARROYO DE LA MIEL	11.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450693261	VILLALBA CUADRADO, SERAPIO	14221198	FUENGIROLA	30.11.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090600142832	ELMS, MICHAEL ALAN	X1954362Y	MARBELLA	28.02.2010	140,00		RD 1428/03	052.	2	(a)
099450646374	DENNIS, EWAN ORVILLE	X3211899H	MARBELLA	23.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450662161	JIMENEZ AMAYA, ASTRID ELIAN	X3832088N	MARBELLA	23.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090600143551	DI GIULIO, PAOLO	X7293899R	MARBELLA	02.03.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
099450707170	JARIKI, NOUREDDINE	X1649285R	SAN PEDRO DE ALCAN	10.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450644079	FOSTER, DAVID STEVEN	X3937755V	MIJAS	23.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450723496	BELBACHIR, NOUFEL	X7787317T	MOLINA DE SEGURA	04.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450748316	POSTVENTA Y SERVICIO DE MU	B30496129	MURCIA	22.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450752782	SERRA FELIS, JORGE	40899504	ANSOAIN	04.02.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700321517	IRIGOYEN ESTEBAN, JUAN ANGE	72660276	AOIZ	07.03.2010	300,00		RD 1428/03	003.1		(a)
099450697102	TRANSPORTES HUARTE Y FRESN	B31650377	BURLADA	17.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450667651	PEREZ RUIZ, JUAN IGNACIO	14950525	CASTEJON	23.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450828869	RUIZ DE ARRIBA, FRANCISCO J.	13759896P	MURILLO EL FRUTO	05.12.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
090700320963	PALMEIRA BRAGA, ARLINDO	Y0220841D	OLAZAGUTIA	06.03.2010	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
090700320975	PALMEIRA BRAGA, ARLINDO	Y0220841D	OLAZAGUTIA	06.03.2010	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
090450650278	PRUTEANU, IOAN	X9388920K	ORCOYEN	19.07.2009	140,00		RD 1428/03	052.	2	(b)
099450749667	VASQUEZ FERNANDEZ, NICOLAS	X9125143P	PAMPLONA	18.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450696870	CASTILLA FERNANDEZ, BALTASA	01117603	PAMPLONA	28.10.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450704118	VASSALLO SAAVEDRA, DARIO JO	05397958	PAMPLONA	17.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450710532	ERCE LACABE, JUAN MIGUEL	15810998	PAMPLONA	17.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450668175	FRANCO MARTINEZ, ANA	44629810	PAMPLONA	03.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450715852	ARRANZ HERGUEDAS, MARIA A.	70238045	PAMPLONA	17.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450674163	HERNANDEZ CARREÑO, MAGDALEN	70955137	PAMPLONA	30.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450814342	EDERRA ELSO, JESUS	72704025	PAMPLONA/IRUÑA	14.12.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
090700248735	COBO MUNARRIZ, JUAN RAMON	52448499	RIBAFORADA	08.12.2009	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
090700285896	EMPRESA CONTRATANTE DE TRA	B33369059	RAICES NUEVO CASTR	30.01.2010	450,00		RD 2822/98	014.2		(a)
099450709220	SANCHEZ VICENTE, GORKA	16593274	OVIEDO	28.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700058533	MORAL MIGUEL, FERNANDO	45417831	PALENCIA	02.03.2010	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
090700317551	RICO ALVAREZ, RAFAEL	12773180	VILLAMURIEL DE CER	03.03.2010	90,00		RD 1428/03	154.		(a)
099450667730	VESGA RUIZ, JOSE LUIS	13131578	PLAYAS DE FORNELS	30.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700207277	TIRIBEGEA, ALEXANDRU	X7635249P	PALMA MALLORCA	24.10.2009	600,00		RD 1428/03	020.1	6	(a)
090700258571	ALONSO ORTIZ, JESUS	13771240	PALMA MALLORCA	24.12.2009	150,00		RD 1428/03	169.B	4	(a)
099450579415	FERNANDEZ BARQUIN, ELISA	13909178	PALMA MALLORCA	27.08.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450817525	CORREA DOS SANTOS, JOSE	03186701	VIGO	19.12.2009	200,00		RD 1428/03	052.	2	(b)
099450734330	JIMENEZ TORRES, ROBINSON ED.	X5258853H	CASTRO URDIALES	02.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700267687	DELGADO LAMADRID, JAVIER	13982214	REQUEJADA	12.01.2010	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
090700329413	VAZ ALVES, TIAGO JOSF	NO CONSTA	SANTANDER	15.03.2010	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
090600140800	HERNANDEZ DUAL, MIGUEL ANGE	72056491	SANTANDER	21.02.2010	300,00		RD 1428/03	052.	4	(a)
090450788756	JAUREGUI SANTANA, MIGUEL A.	15968931	ZARAUTZ	19.11.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
090700298453	CORTICEIRO DE SOUSA MOREIRA	X4446767Q	ANOETA	12.02.2010	90,00		RD 1428/03	154.		(a)
099403399246	BAJO VEROS, PAULINO	12967646	DONOSTIA	13.10.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
090450863614	BUENDIA REZABAL, ROSA MAIA	15932316	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	06.02.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
090047479558	SIMEONOV NIKOLAEV, NIKOLAY	X3829749L	LASARTE-ORIA	11.05.2009	150,00		RD 2822/98	016.		(a)
099450668497	FERNANDEZ YEBOLES, MARIA D.	16286917	ESCORIAZA	10.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700317230	CASTILLA GARCIA, JOSE FCO.	34094091	HERNANI	03.03.2010	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
099450673330	JORGE BERNUES ALONSO, S.L.	B20682837	HONDARRIBIA	30.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450693042	GAMARRA NARVARTE, JOSE LUIS	15234133	HONDARRIBIA	10.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700246696	TRANSORDIZIA, S.L.	B20204426	IRUN	05.12.2009	450,00		RD 2822/98	014.1		(a)
090700248814	TRANSORDIZIA, S.L.	B20204426	IRUN	08.12.2009	450,00		RD 2822/98	014.2		(a)
099450692736	MAKHOU, LARBI	X3350366W	IRUN	30.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450740474	LASAGABASTER OLAZABAL, JAVIER	15249139	IRUN	01.10.2009	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
099450683267	NAZABAL LARRAZA, REBECA	72675779	IRUN	10.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450861769	RODRIGUEZ MASA, PEDRO	75979474	IRUN	02.02.2010	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
099450651590	TRANSPORTES PAULINO BARREN	B20363693	LASARTE ORIA	17.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700309840	SANTILLAN MALES, LUIS H.	X4335297G	LASARTE ORIA	24.02.2010	60,00		RD 1428/03	103.		(a)
099600084797	MARTINEZ NAVARRO, MARTA	44134818	LASARTE ORIA	15.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
099450704106	REY PRIETO, NATALIA	44148824	LASARTE ORIA	17.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450703760	BARRADAS LINACERO, JOSE A.	15985971	LEZO	17.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450693832	IZA URIONDO, JUAN JOSE	14915833	MONDRAGON	10.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	OBS.
099450693315	SANCHEZ PEDRERO, JOSE ALBER	15380737	MONDRAGON	10.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450696857	BELINCHON CABALLERO, BENITA	72447544	MONDRAGON	10.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700257098	MATILLA CALZADA, JOSE ANGEL	18593466	OÑATE	20.12.2009	150,00		RD 2822/98	018.1		(a)
099450698568	DURAN MERCHAN, ROBERTO	44127369	ORIO	10.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450551764	MIRALLES MERKETEGUI, ARANZA	72436021	ORIO	10.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700265873	SEBBAN, ABDERRAZAK	X3157075A	ORMAIZTEGI	08.01.2010	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
099450659393	LURBE GRUP, S.A.	A20484234	OYARZUN	30.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099600043000	SOTO BERMEJO, MARIA TERESA	30606691	RENTERIA	30.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
090700004743	RAMOS LAGO, JOSE MANUEL	34106913	RENTERIA	27.10.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
099450727155	ROFSOL, S.L.	B20759668	SAN SEBASTIAN	04.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700325948	POLANCO GEREZ, MARIA M.	X3334940D	SAN SEBASTIAN	11.03.2010	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
090047908482	ALZATE OROZCO, MICHAEL L.	X9635919T	SAN SEBASTIAN	23.01.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
090700268497	BAJO VEROS, PAULINO	12967646	SAN SEBASTIAN	13.01.2010	150,00		RD 1428/03	003.1		(a)
090600143952	MARTIN MARTIN, VICTOR JOSUE	13149702	SAN SEBASTIAN	04.03.2010	100,00		RD 1428/03	052.		(a)
090700172056	GARCIA JAUREGUI BERRI, JUAN	15888235	SAN SEBASTIAN	17.09.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
099450662860	GONZALEZ VICENTE, FRANCISCO	30569614	SAN SEBASTIAN	10.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450811973	DIAZ SARAVI, CELINA	33500951W	SAN SEBASTIAN	12.12.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
090700321001	ARANAZ ARBIZU, ISAAC JUAN	72516174	SAN SEBASTIAN	07.03.2010	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
099450712851	IZAGUIRRE YARZA, ALBERTO	15942729	TOLOSA	28.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700310611	RECARTE LASARTE, JOSE IGNAC.	15984947	URNIETA	24.02.2010	150,00		RD 1428/03	084.1		(a)
099450715177	OUAFA, MLY TAHER	X0835584V	URRETXU	28.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450697680	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS	B45529518	TALAVERA DE LA REINA	10.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450682901	CONDE SANCHEZ, ANGEL LUIS	04219738	TALAVERA DE LA REINA	10.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450726047	MALPARTIDA MODENES, ANTOLIN	07210155	TALAVERA DE LA REINA	28.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090450862221	ROIG CASTELL, DANIEL	20805277	ALZIRA	03.02.2010	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
099450632533	NUÑEZ MAROTO, JOSE CARLOS	12349883	FUENSALDAÑA	30.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700314872	ZAPRYANOV PENEV, DIMITAR	X3384251P	VALLADOLID	01.03.2010	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
090450777308	CALZADA MIRANDA, MARIA ELEN	09292821Q	VALLADOLID	05.11.2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)
090600132980	RUBIO CASARES, IRENE VICTOR	42064527	VALLADOLID	02.02.2010	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
090700317046	MELO MORANTE, GUSTAVO ADOLF	71179429	VALLADOLID	03.03.2010	70,00		RD 1428/03	090.1		(a)
090600141554	HERAS ROSADO, JOSE LUIS	16292967	ALEGRIA DULANTZI	23.02.2010	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
099450703655	HANNANE, IBRAHIM	X1900791W	VITORIA GASTEIZ	17.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450706620	EL MOUSSAQUI, MOHAMED	X2533989X	VITORIA GASTEIZ	17.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700249004	ABDALLAH IBN MOUTALIB, K.	X3122470J	VITORIA GASTEIZ	08.12.2009	300,00		RD 2822/98	012.5		(a)
090700249016	ABDALLAH IBN MOUTALIB, K.	X3122470J	VITORIA GASTEIZ	08.12.2009	150,00		RD 2822/98	007.2		(a)
090700316625	CARDONA ESCALANTE, CARLOS A.	X7250921X	VITORIA GASTEIZ	03.03.2010	150,00		RD 1428/03	019.1		(a)
090700327581	PETRESCU, PETRU	X8281351V	VITORIA GASTEIZ	13.03.2010	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
099450668151	GARCIA SANCHEZ, FRANCISCO J.	07944961	VITORIA GASTEIZ	23.11.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700329425	GABARRI GABARRI, EMILIO	13307165	VITORIA GASTEIZ	15.03.2010	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
099450679379	GONZALEZ MORO, JOSE IGNACIO	18591421	VITORIA GASTEIZ	17.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450712206	LOPEZ DE ARROYABE MARQUINEZ	44676713	VITORIA GASTEIZ	17.12.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700318324	VELASCO LOPEZ, OSCAR	72723726	VITORIA GASTEIZ	04.03.2010	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
099450724841	QUESADA GUZMAN, OLIVO	72844126	VITORIA GASTEIZ	13.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
099450730944	BERICOCHEA PASCUAL, ROBERTO	16280433	JUNGUITU	13.01.2010	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
090700244730	ESCALEIRA, ADAM	Y0834920B	VILLAFRANCA	03.12.2009	60,00		RD 1428/03	109.1		(a)
090450823847	PRADA FERNANDEZ DE OLANO, J.	16220946N	ZUIA	25.12.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
090600147556	IVANOV GORANOV, GORAN	X2274564W	EJEA DE CABALLEROS	15.03.2010	200,00		RD 1428/03	052.	2	(a)
090700317770	ABDEL RAHMAN, KAMAL	X2681684E	ZARAGOZA	04.03.2010	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
090700328986	IONUT COROPCA, BOGDAN	X9858115Q	ZARAGOZA	15.03.2010	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
090450806862	JAMBRINA FERNANDEZ, NICOLAS	71021942	ZAMORA	13.11.2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente	*Conductor*	*D.N.I./N.I.F.*	*Localidad*	*Fecha*
0902436466	Javier Gella Jarne	71105312	Aranda de Duero	11/03/2010
0902569477	Sergio Picón García	13162943	Burgos	30/04/2010
0902467733	Manuel Jesús Mendes Pires	X1125300W	Burgos	06/05/2010
0902418966	Changyun Zhu	X3981662V	Burgos	03/05/2010
0902418955	Diego Fernández Austri	71344232	Miranda de Ebro	28/04/2010

Burgos, a 25 de mayo de 2010. – El Jefe Provincial de Tráfico, Juan Antonio Pérez Acevedo.

201004914/4797. – 34,00

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por el Jefe Provincial de Tráfico de la Provincia que, una vez tramitados los correspondientes expedientes, declaran la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de la que son titulares las personas que a continuación se

relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, podrá interponerse recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico.

Estas resoluciones son inmediatamente ejecutivas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que las personas relacionadas no podrán conducir desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico.

Expediente	*Conductor*	*D.N.I./N.I.F.*	*Localidad*	*Fecha*
0902311677	Francisco Javier Asenjo Villalba	45571635	Aranda de Duero	20/05/2010
0901956433	Jonatan Lizarraga Giménez	71106086	Aranda de Duero	13/05/2010
0902528977	José Angel Blanco Campo	16256695	Condado de Treviño	18/05/2010
0902052233	José Ramón Pérez de Nanclares	14570542	Galdakano	04/05/2010
0901911644	Jesús Mario Capa del Vigo	13077188	Hormazuela	17/05/2010
0901626799	Justo Sacristán Regueiro	22754354	Junta Villalba de Losa (Villalba de Losa)	10/05/2010
0902166500	Agustín Aureliano Rodríguez	13089727	Miranda de Ebro	11/05/2010

Burgos, a 25 de mayo de 2010. – El Jefe Provincial de Tráfico, Juan Antonio Pérez Acevedo.

201004915/4798. – 37,50

Secretaría General

Habiendo resultado imposible efectuar las presentes notificaciones en el domicilio de los interesados, se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1999), a efectuar las mismas a través de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estiman conveniente, en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio.

Se notifica la fase del procedimiento que se indica, el cual se encuentra en la Unidad de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Burgos.

N.º Expte.	*Fase*	*Nombre y apellidos*	*Identif.*	*Domicilio/Localidad*	*Precepto infringido*	*Cuantía (euros)*
455/2010	Acuerdo de iniciación	Raúl Aguirre Martínez	72729583H	C/ Zapatería, 95-1.º Dr. Vitoria-Gasteiz (Alava)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92, Seg. Ciudadana	Incautación y destrucción de sustancia
507/2010	Acuerdo de iniciación	Alexandre Luiz de Abreu Baby	X7293953D	Cta. San Vicente, 8-2.º Izd. Madrid	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92, Seg. Ciudadana	300,52 y destrucción de sustancia

Burgos, 24 de mayo de 2010. – La Subdelegada del Gobierno, Berta Tricio Gómez.

201004799/4724. – 34,00

Habiendo resultado imposible efectuar las presentes notificaciones en el domicilio de los interesados, se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1999), a efectuar las mismas a través de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estiman conveniente, en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio.

Se notifica la fase del procedimiento que se indica, el cual se encuentra en la Unidad de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Burgos.

N.º Expte.	*Fase*	*Nombre y apellidos*	*Identif.*	*Domicilio/Localidad*	*Precepto infringido*	*Cuantía (euros)*
483/2010	Acuerdo de iniciación	Juan Carlos Betete Pastor	13169120X	Bda. Inmaculada E2 3 DE Burgos	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92, Seg. Ciudadana	360,61 y destrucción de sustancia
493/2010	Acuerdo de iniciación	Santiago Tristán Salaberri Acha	78956929E	C/ Santa Ana, 1-1.º D Getxo (Vizcaya)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92, Seg. Ciudadana	Incautación y destrucción de sustancia
496/2010	Acuerdo de iniciación	Irama Pouso Estévez	78893804D	C/ Sánchez Preciado, 4-6 Madrid	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92, Seg. Ciudadana	300,52 y destrucción de sustancia

Burgos, 26 de mayo de 2010. – La Subdelegada del Gobierno, Berta Tricio Gómez.

201004910/4796. – 34,00

Habiendo resultado imposible efectuar la presente notificación en el domicilio del interesado, se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1999), a efectuar la misma a través de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estima conveniente, en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio.

Se notifica la fase del procedimiento que se indica, el cual se encuentra en la Unidad de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Burgos.

N.º Expte.	*Fase*	*Nombre y apellidos*	*Identif.*	*Domicilio/Localidad*	*Precepto infringido*	*Cuantía (euros)*
533/2010	Acuerdo de iniciación	Ramón Gabarri Gabarri	13301137F	C/ San Juan 2-2.º D Miranda de Ebro (Burgos)	Art. 23.a) Ley Orgánica 1/92, Seg. Ciudadana	300,52

Burgos, 28 de mayo de 2010. – La Subdelegada del Gobierno, Berta Tricio Gómez.

201004942/4881. – 34,00

Habiendo resultado imposible efectuar la presente notificación en el domicilio del interesado, se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1999), a efectuar la misma a través de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estima conveniente, en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio.

Se notifica la fase del procedimiento que se indica, el cual se encuentra en la Unidad de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Burgos.

N.º Expte.	*Fase*	*Nombre y apellidos*	*Identif.*	*Domicilio/Localidad*	*Precepto infringido*	*Cuantía (euros)*
475/2010	Acuerdo de iniciación	Ramón Casado Villanueva	71283570S	Avda. Cantabria, 2-5.º C Burgos	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92, Seg. Ciudadana	360,61 y destrucción de sustancia

Burgos, 27 de mayo de 2010. – La Subdelegada del Gobierno, Berta Tricio Gómez.

201004943/4882. – 34,00

Habiendo resultado imposible efectuar la presente notificación en el domicilio del interesado, se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1999), a efectuar la misma a través de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estima conveniente, en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio.

Se notifica la fase del procedimiento que se indica, el cual se encuentra en la Unidad de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Burgos.

N.º Expte.	*Fase*	*Nombre y apellidos*	*Identif.*	*Domicilio/Localidad*	*Precepto infringido*	*Cuantía (euros)*
527/2010	Acuerdo de iniciación	Luis Emilio Berezo Angulo	13145767W	C/ Vitoria, 181-4.º dcha. Burgos	Art. 23.a) Ley Orgánica 1/92, Seg. Ciudadana	300,52

Burgos, 1 de junio de 2010. – La Subdelegada del Gobierno, Berta Tricio Gómez.

201005050/4965. – 34,00

Habiendo resultado imposible notificar la resolución del recurso de alzada, en el domicilio del interesado, se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992,de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre), modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a efectuar la misma a través de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, ofreciendo el plazo de dos meses, a contar desde la publicación del presente anuncio, para que interponga, si lo desea, el recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el domicilio, o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a su elección, con la advertencia de que dicha interposición no suspende la ejecutividad de la sanción impuesta. El expediente se encuentra en el Departamento de Derechos Ciudadanos de esta Subdelegación del Gobierno.

Se notifica lo siguiente:

– Resolución dictada en el Ministerio del Interior del recurso de alzada, interpuesto por D. Ismael García Gabarri, con N.I.F. 71348257A y domicilio en c/ Ciudad Jardín, 5-4.º C, de Miranda de Ebro (Burgos), expediente núm. 2095/2009, tramitado por infracción del art. 23.a de la Ley Orgánica 1/92, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana y artículos 146.2 y 156.i del Reglamento de Armas.

Burgos, 31 de mayo de 2010. – La Subdelegada del Gobierno, Berta Tricio Gómez.

201005049/4964. – 34,00

Jurado Provincial de Expropiación Forzosa

Habiéndose intentado la notificación personal, sin haberlo conseguido, de la resolución de 12 de marzo de 2010, dictada por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa fijando el justiprecio de la expropiación que procedente de la Secretaría General de Transportes del Ministerio de Fomento, con motivo de la ejecución de las obras del proyecto «Aeropuerto de Burgos (Villafría). Desarrollo Plan Director (2.ª Fase), término municipal de Burgos y Orbaneja Riopico», se procede ahora al amparo de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285 de 27-11-1992), a efectuar la notificación de dicha resolución, por medio del «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Finca: Parcela 34 del polígono 111, del término municipal de Burgos, propiedad de D.ª Adela Fernández Alcalde, respecto de la que se acuerda: Fijar el justiprecio a que se refiere este expediente en la cantidad de 1.477,12 euros, que deriva de los siguientes conceptos:

Suelo: 0,0651 ha. x 17.415,96 €/ha.	1.133,78 €
Rápida ocupación: 0,0651 ha. x 1.056,60 €/ha.	68,78 €
Afección: 5% s/1.133,78 €	56,69 €
Minoración superficie: (0,0790 - 0,0651) ha. x 17.415,96 €/ha. x 0,90	217,87 €
Total	1.477,12 €

Lo que se comunica a los interesados a los oportunos efectos, haciéndoles saber que contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante este Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, o ser impugnada directamente en el orden contencioso-administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses a contar de fecha a fecha desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Burgos, 27 de mayo de 2010. – El Secretario del Jurado, Jesús I. Robador Bernal.

201004849/4752. – 39,00

Habiéndose intentado la notificación personal, sin haberlo conseguido, de la resolución de 12 de marzo de 2010, dictada por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa fijando el justiprecio de la expropiación que procedente de la Secretaría Gene-

ral de Transportes del Ministerio de Fomento, con motivo de la ejecución de las obras del proyecto «Aeropuerto de Burgos (Villafría). Desarrollo Plan Director (2.ª Fase), término municipal de Burgos y Orbaneja Ríopico», se procede ahora al amparo de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285 de 27-11-1992), a efectuar la notificación de dicha resolución, por medio del «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Finca: Parcela 305 del polígono 111, del término municipal de Burgos, propiedad de D. Martín Gómez Martínez, respecto de la que se acuerda: Fijar el justiprecio a que se refiere este expediente en la cantidad de 195,37 euros, que deriva de los siguientes conceptos:

Suelo: 0,0101 ha. x 17.415,96 €/ha.	175,90 €
Rápida ocupación: 0,0101 ha. x 1.056,60 €/ha.	10,67 €
Afección: 5% s/175,90 €	8,80 €
Total	195,37 €

Lo que se comunica a los interesados a los oportunos efectos, haciéndoles saber que contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante este Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, o ser impugnada directamente en el orden contencioso-administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses a contar de fecha a fecha desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Burgos, 27 de mayo de 2010. – El Secretario del Jurado, Jesús I. Robador Bernal.

201004847/4751. – 39,00

Habiéndose intentado la notificación personal, sin haberlo conseguido, de la resolución de 12 de marzo de 2010, dictada por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa fijando el justiprecio de la expropiación que procedente de la Secretaría General de Transportes del Ministerio de Fomento, con motivo de la ejecución de las obras del proyecto «Aeropuerto de Burgos (Villafría). Desarrollo Plan Director (2.ª Fase), término municipal de Burgos y Orbaneja Riopico», se procede ahora al amparo de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285 de 27-11-1992), a efectuar la notificación de dicha resolución, por medio del «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Finca: Parcela 162 del polígono 28, del término municipal de Burgos, propiedad de Fincas Claudio Sancho, S.L., respecto de la que se acuerda: Fijar el justiprecio a que se refiere este expediente en la cantidad de 3.600,11 euros, que deriva de los siguientes conceptos:

Suelo: 0,1803 ha. x 17.415,96 €/ha.	3.140,10 €
Rápida ocupación: 0,1803 ha. x 1.056,60 €/ha.	190,50 €
Afección: 5% s/3.140,10 €	157,00 €
Minoración superficie: (0,1871 - 0,1803) ha. x 17.415,96 €/ha. x 0,95	112,51 €
Total	3.600,11 €

Lo que se comunica a los interesados a los oportunos efectos, haciéndoles saber que contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante este Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, o ser impugnada directamente en el orden contencioso-administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses a contar de fecha a fecha desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Burgos, 31 de mayo de 2010. – El Secretario del Jurado, Jesús I. Robador Bernal.

201005017/4912. – 42,00

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO UNO DE BURGOS

N.º autos: Ejecución de títulos judiciales 152/2010.

Demandante: Constantin Marian Lupascu.

Demandado: Indipar, S.L.

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 de la L.P.L. y 156.4 y 164 de la L.E.C., por el presente se notifique a Indipar, S.L., a fin de que, se le notifique, bajo apercibimiento de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo las que revistan forma de auto, sentencia o emplazamiento, el siguiente auto, cuya parte dispositiva es como sigue:

Parte dispositiva. –

Dispongo: Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante Constantin Marian Lupascu, frente a Indipar, S.L., parte ejecutada, por importe de 2.678,65 euros en concepto de principal, más otros 160 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 267 euros por las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Efectúese consulta en el punto neutro judicial para obtener informe patrimonial sobre los bienes de la ejecutada.

Contra este auto no cabe recurso alguno sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la L.E.C. y en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto y del decreto que se dicte.

Así lo acuerda y firma S.S.ª. – Doy fe.

En Burgos, a 31 de mayo de 2010. – El Secretario Judicial (ilegible).

201005033/4970. – 60,00

N.º autos: Demanda 889/2009.

Ejecución: 51/2010.

Materia: Ordinario.

Demandante: Hamadi Atili.

Demandados: Obras y Reformas Picaso, S.L.U. y Fogasa.

D.ª Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Acuerda: Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, seguidos a instancia de Hamadi Atili contra Obras y Reformas Picaso, S.L.U., sobre cantidad, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 de la L.P.L. y 156.4 y 164 de la L.E.C., por el presente se notifica a Obras y Reformas Picaso, S.L.U., que en el procedimiento de ejecución que arriba se expresa y en el día de la fecha, se ha dictado auto que contiene la siguiente:

Parte dispositiva. –

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar al ejecutado Obras y Reformas Picaso, S.L.U., en situación de insolvencia total por importe de cuatro mil setecientos un euros y ochenta y tres céntimos (4.701,83 euros), insolvencia que se se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial y, una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184.1 de la Ley de Procedimiento Laboral), y siendo requisito necesario para su admisión el depósito, por quienes no tengan la condición de trabajador o beneficiario del régimen público de la Seguridad Social, de 25 euros en la cuenta que este Juzgado tiene abierta en Banesto con el n.º 1072 0000 30 005110, indicando en el campo «concepto» el código «30-Social-Reposición» y la fecha de la resolución recurrida con el formato DD/MM/AAAA (Disp. Ad. 15.ª L.O.P.J., introducida por la L.O. 1/09, de 3 de noviembre).

Así lo acuerda, manda y firma S.S.ª. – Doy fe.

Se le apercibe de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial.

En Burgos, a 25 de mayo de 2010. – La Secretario Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.

201004822/4753. – 86,00

N.º autos: Demanda 394/2009.

Ejecución: 131/2010.

Materia: Ordinario.

Demandante: Sidi Belkassem Faqir.

Demandados: Obras y Reformas Picaso, S.L. y Fogasa.

Cédula de notificación

D.ª Cristina Rodríguez Cuesta, Secretario Judicial accidental del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 131/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Sidi Belkassem Faqir contra la empresa Obras y Reformas Picaso, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en el día de la fecha auto que contiene la siguiente:

Parte dispositiva. –

En atención a lo dispuesto, se acuerda:

A) Despachar ejecución del título mencionado en los hechos de la presente resolución, a instancia de Sidi Belkassem Faqir, contra Obras y Reformas Picaso, S.L., por un principal de 156,30 euros, más la cantidad de 9 euros en concepto de intereses y 15 euros en concepto de costas provisionales.

B) Dar audiencia al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora para que en quince días puedan designar la existencia de nuevos bienes susceptibles de traba, advirtiéndoles que de no ser así se procederá a dictar auto de insolvencia provisional en la presente ejecución.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Modo de impugnación: Contra la misma no cabe recurso alguno, sin perjuicio de la oposición que pueda formularse por el ejecutado en el plazo de diez días por defectos procesales o por motivos de fondo. (Artículo 551 de la L.E.C. en relación con los artículos 556 y 559 del mismo texto legal). Sin perjuicio de su ejecutividad.

Así lo pronuncia, manda y firma S.S.ª – Doy fe.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Obras y Reformas Picaso, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 20 de mayo de 2010. – La Secretario Judicial, Cristina Rodríguez Cuesta.

201004790/4725. – 80,00

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO DOS DE BURGOS

N.º autos: Demanda 99/2010.

Materia: Ordinario.

Demandante: Nelly Emperatriz Carriel Quintana.

Demandados: Angel Alonso Gutiérrez y Fogasa.

Cédula de citación

D.ª Antonia-María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en autos n.º 99/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Nelly Emperatriz Carriel Quintana contra la empresa Angel Alonso Gutiérrez, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Auto. –

En Burgos, a 11 de mayo de 2010.

Hechos. –

Primero: Con fecha 28 de enero de 2010 tuvo entrada en este Juzgado de lo Social número dos demanda presentada por Nelly Emperatriz Carriel Quintana contra Angel Alonso Gutiérrez y Fogasa siendo citadas las partes para los actos de conciliación el día 11 de mayo de 2010 a las 10.30 horas de su mañana.

Segundo: A dichos actos no compareció el demandante, pese a estar citado en legal forma, según consta en los autos.

Razonamientos jurídicos. –

El artículo 83.2.º de la Ley de Procedimiento Laboral establece que si el demandante, citado en forma, no compareciese o alegase justa causa que motive la suspensión del juicio, se le tendrá por desistido de su demanda.

Por todo lo expuesto, dispongo:

Se tiene por desistido a Nelly Emperatriz Carriel Quintana de su demanda, procediendo al cierre y archivo de las presentes actuaciones, previa notificación de la presente resolución a las partes, y una vez firme ésta.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (art. 184.1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

De conformidad con lo dispuesto en la D.A. 15.ª de la L.O.P.J. se advierte al recurrente que no fuera trabajador o beneficiario del régimen público de la Seguridad Social o causahabiente suyos, o no tenga reconocido el beneficio de justicia gratuita, que para que sea admitido a trámite dicho recurso deberá acreditar al interponerlo haber constituido un depósito de 25 euros, que le será devuelto solo en el caso de que el recurso sea estimado.

El depósito deberá constituirlo ingresando la citada cantidad en el Banco Banesto, en la cuenta correspondiente a este expediente (1073 0000 30 EEEE AA) indicando en el campo «concepto» el código «30-Social-Reposición» y la fecha de la resolución recurrida en formato DD/MM/AAAA.

Así por este mi auto, lo pronuncio, mando y firmo, la Magistrado-Juez, D.ª M.ª Jesús Martín Alvarez. – Doy fe, la Secretario Judicial.

Y para que le sirva de citación en legal forma a Angel Alonso Gutiérrez, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia. – En Burgos, a 25 de mayo de 2010.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento. – La Secretario Judicial, Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro.

201004823/4754. – 118,00

N.º autos: Ejecución de títulos judiciales 139/2010.

Demandante: Víctor Manuel Zaballa Revillas.

Demandados: Monte Fuerte Proyectos, S.L. y Fogasa.

D.ª Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Doy fe y testimonio: Que en los citados autos se ha dictado resolución que literalmente dice:

«Diligencia de ordenación. –

Secretaria Judicial, D.ª Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro.

En Burgos, a 24 de mayo de 2010.

Víctor Manuel Zaballa Revillas ha presentado demanda de ejecución de sentencia núm. 71/2010 de fecha 19 de febrero de 2010, frente a la empresa Monte Fuerte Proyectos, S.L. Estimando que concurren los presupuestos y requisitos procesales exigidos, a los efectos previstos en el artículo 235 de la L.P.L., acuerdo:

Dar cuenta al Magistrado Juez para que resuelva sobre la admisión de la demanda de ejecución.

Notifíquese a las partes.

…/…

Auto. –

Magistrado-Juez, Sra. D.ª María Jesús Martín Alvarez. – En Burgos, a 24 de mayo de 2010.

…/…

Parte dispositiva. –

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de la sentencia numero 71/2010 a favor de la parte ejecutante Víctor Manuel Zaballa Revillas, frente a la empresa Monte Fuerte Proyectos, S.L., parte ejecutada, por importe de 5.328,15 euros en concepto de principal, más otros 319,68 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y la cantidad de 532,81 euros de las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la L.E.C. y en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto y del decreto que se dicte.

Parte dispositiva. –

En orden a dar efectividad a las medidas concretas solicitadas, acuerdo:

– Requerir a la parte apremiada para que en el improrrogable plazo de diez días proceda a ingresar los aludidos importes en la Cuenta de Consignaciones abierta a favor de este Juzgado en Banco Español de Crédito y Banco de Vitoria (Banesto) Urbana Miranda 3, de esta ciudad bajo el número de cuenta 1073-0000-64-0139-10.

– Subsidiariamente requerir a la empresa; Monte Fuerte Proyectos, S.L., a fin de que en el plazo de diez días, manifieste relacionadamente bienes y derechos suficientes para cubrir la cuantía de la ejecución, con expresión, en su caso, de las cargas y gravámenes, así como, en el caso de inmuebles, si están ocupados, por qué personas y con qué título, bajo apercibimiento de que, en caso de no verificarlo, podrá ser sancionado, cuando menos, por desobediencia grave, en caso de que no presente la relación de sus bienes, incluya en ella bienes que no sean suyos, excluya bienes propios susceptibles de embargo o no desvele las cargas y gravámenes que sobre ellos pesaren, y podrán imponérsele también multas coercitivas periódicas.

– Proceder a la averiguación de los bienes del ejecutado y a tal fin, practíquense las diligencias que establece el art. 248 de la L.P.L.

Notifíquese a las partes.

Modo de impugnación: Podrá interponerse recurso directo de revisión ante quien dicta esta resolución mediante escrito que deberá expresar la infracción cometida a juicio del recurrente, en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación. (Artículos 186 y 187 de la L.P.L.). El recurrente que no tenga la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de la Seguridad Social deberá hacer un depósito para recurrir de 25 euros en Banesto, debiendo indicar en el campo concepto, la indicación recurso seguida del código "31 Social-Revisión". Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio con la indicación «recurso» seguida del "código 31 Social-Revisión". Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato DD/MM/AAAA. Quedan exentos de su abono en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades Locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos».

Concuerda bien y fielmente con su original al que me remito, y para que surta los efectos oportunos de notificación a la empresa Monte Fuerte Proyectos, S.L., expido el presente que firmo en Burgos, a 24 de mayo de 2010. – Doy fe, la Secretario Judicial, Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro.

201004785/4727. – 196,00

N.º autos: Ejecución de títulos judiciales 140/2010.

Demandante: Raquel Martínez Llanos.

Demandados: Monte Fuerte Proyectos, S.L. y Fogasa.

D.ª Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Doy fe y testimonio: Que en los citados autos se han dictado las resoluciones:

«Diligencia de ordenación. –

Secretaria Judicial, D.ª Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro.

En Burgos, a 24 de mayo de 2010.

Raquel Martínez Llanos ha presentado demanda de ejecución de sentencia número 72/2010 de fecha 18 de febrero de 2010, frente a la empresa Monte Fuerte Proyectos, S.L. Estimando que concurren los presupuestos y requisitos procesales exigidos, a los efectos previstos en el artículo 235 de la L.P.L., acuerdo:

Dar cuenta a la Magistrado Juez para que resuelva sobre la admisión de la demanda de ejecución.

Notifíquese a las partes.

…/…

Auto. –

Magistrado-Juez, Sra. D.ª María Jesús Martín Alvarez. – En Burgos, a 24 de mayo de 2010.

…/…

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia numero 72/2010 a favor de la parte ejecutante Raquel Martínez Llanos, frente a la empresa Monte Fuerte Proyectos, S.L., parte ejecutada, por importe de 4.830,88 euros en concepto de principal, más otros 289,85 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y la cantidad de 483,08 euros de las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la L.E.C. y en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto y del decreto que se dicte».

«Decreto. –

Secretario Judicial, D.ª Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro. – En Burgos, a 24 de mayo de 2010.

Antecedentes de hecho. –

Unico: En esta ejecución de títulos judiciales 140/2010 se ha dictado auto despachando ejecución a favor de Raquel Martínez Llanos frente a la empresa Monte Fuerte Proyectos, S.L., por la cantidad de 4.830,88 euros de principal más 289,85 euros de intereses y 483,08 euros de costas.

…/…

En orden a dar efectividad a las medidas concretas solicitadas, acuerdo:

– Requerir a la parte apremiada para que en el improrrogable plazo de diez días proceda a ingresar los aludidos importes en la Cuenta de Consignaciones abierta a favor de este Juzgado en Banco Español de Crédito y Banco de Vitoria (Banesto) Urbana Miranda, 3, de esta ciudad bajo el número de cuenta de 1073-0000-64-0140-10.

– Subsidiariamente requerir a la empresa; Monte Fuerte Proyectos, S.L., a fin de que en el plazo de diez días, manifieste relacionadamente bienes y derechos suficientes para cubrir la cuantía de la ejecución, con expresión, en su caso, de las cargas y gravámenes, así como, en el caso de inmuebles, si están ocupados, por qué personas y con qué título, bajo apercibimiento de que, en caso de no verificarlo, podrá ser sancionado, cuando menos, por desobediencia grave, en caso de que no presente la relación de sus bienes, incluya en ella bienes que no sean suyos, excluya bienes propios susceptibles de embargo o no desvele las cargas y gravámenes que sobre ellos pesaren, y podrán imponérsele también multas coercitivas periódicas.

– Proceder a la averiguación de los bienes del ejecutado y a tal fin, practíquense las diligencias que establece el art. 248 de la L.P.L.

Notifíquese a las partes y póngase en conocimiento del Fondo de Garantía Salarial.

Modo de impugnación: Podrá interponerse recurso directo de revisión ante quien dicta esta resolución mediante escrito que deberá expresar la infracción cometida a juicio del recurrente, en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación. (Artículos 186 y 187 de la L.P.L.). El recurrente que no tenga la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de la Seguridad Social deberá hacer un depósito para recurrir de 25 euros en Banesto, debiendo indicar en el campo concepto, la indicación recurso seguida del código "31 Social-Revisión". Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio con la indicación «recurso» seguida del "código 31 Social-Revisión". Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato DD/MM/AAAA. Quedan exentos de su abono en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades Locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos».

Concuerda bien y fielmente con su original al que me remito, y para que surta los efectos oportunos de notificación a Monte Fuerte Proyectos, S.L., expido el presente que firmo en Burgos, a 24 de mayo de 2010. – Doy fe, la Secretario Judicial, Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro.

201004789/4728. – 220,00

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO TRES DE BURGOS

N.º autos: Demanda 257/2010.

Materia: Despido.

Demandados: Lefar, S.L., Servisuelo, S.L. y Fogasa.

Demandante: Jesús Calleja Flores.

Cédula de notificación

D.ª María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 257/2010, de este Juzgado de lo Social, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y fallo literalmente dicen:

«En la ciudad de Burgos, a 21 de mayo de 2010.

D. Jesús Carlos Galán Parada, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número tres del Juzgado y localidad o provincia de Burgos, tras haber visto los presentes autos sobre despido entre partes, de una y como demandante Jesús Calleja Flores, que comparece representado por el Letrado D. Gonzalo López Cuesta y de otra, como demandado Fogasa, que comparece representado por la Letrada D.ª Esther M.ª Rey Benito; Lefar, S.L. y Servisuelo, S.L., ambos que no comparecen.

En nombre del Rey, ha dictado la siguiente sentencia número 245/10.

Fallo: Que estimando parcialmente como estimo la demanda interpuesta por Jesús Calleja Flores contra Lefar, S.L., Servisuelo, S.L. y Fogasa, debo declarar y declaro la improcedencia del despido del demandante, así como la extinción de la relación laboral que une a las partes con fecha de efectos de esta resolución, condenando a Servisuelo, S.L., a estar y pasar por tal declaración y a que abone al actor 19.629 euros en concepto de indemnización y 5.365,26 euros en concepto de salarios devengados desde la fecha del despido (19 de enero de 2010) hasta la presente sentencia. Todo ello sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera corresponder al Fogasa en los términos y con los límites del artículo 33 E.T. y con absolución de Lefar, S.L.

Notifíquese esta sentencia a las partes advirtiendo que contra ella podrán interponer recurso de suplicación ante el Tribunal Superior de Justicia, que deberá ser anunciado por comparecencia o mediante escrito en este Juzgado dentro de los cinco días siguientes a la notificación de la sentencia, o por simple manifestación en el momento en que se practique la notificación.

Adviértase igualmente al recurrente que no fuera trabajador o beneficiario del régimen público de la Seguridad Social, o causahabiente suyos, o no tenga reconocido el beneficio de justicia gratuita, que deberá depositar la cantidad de 150,25 euros en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado, abierta en Banesto número 1717-0000-34-0257-10 acreditando mediante la presentación del justificante de ingreso en el periodo comprendido hasta la formalización del recurso, así como, en el caso de

haber sido condenado en sentencia al pago de alguna cantidad, deberá consignar en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones abierta a nombre de este Juzgado, con el número 1717-0000-65-0257-10 en la entidad de crédito Banesto de esta capital, la cantidad objeto de la condena, o formalizar aval bancario por dicha cantidad en el que se haga constar la responsabilidad solidaria del avalista, incorporándolos a este Juzgado con el anuncio del recurso.

En todo caso, el recurrente deberá designar Letrado para la tramitación del recurso, al momento de anunciarlo.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo».

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Lefar, S.L. y Servisuelo, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos y en el tablón de anuncios del Juzgado.

En Burgos, a 24 de mayo de 2010. – La Secretario Judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.

201004788/4729. – 132,00

ANUNCIOS OFICIALES

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

DELEGACION TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Medio Ambiente

Solicitud de ampliación del coto privado de caza BU-10.479

Por la Junta Administrativa de Revilla Cabriada, con C.I.F.: P0932400, se ha presentado en este Servicio Territorial una solicitud de ampliación del coto privado de caza BU-10.479, que afecta a una superficie de 7 hectáreas, del término municipal de Lerma (Burgos).

De acuerdo con lo anterior y en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 20 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, que desarrolla reglamentariamente el Título IV «De los Terrenos» de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, este Servicio Territorial procede a abrir un plazo de información pública durante veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual, el expediente podrá ser consultado por todas aquellas personas interesadas, en las oficinas de este Servicio Territorial, sito en calle Juan de Padilla, s/n., de lunes a viernes y de 9 a 14 horas, pudiendo presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Lo que se comunica para general conocimiento.

En Burgos, a 12 de mayo de 2010. – El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, P.A., José Luis Gonzalo Nebreda.

201004471/4982. – 34,00

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Información pública sobre extinción del derecho a cuatro tomas de un aprovechamiento de aguas

N/R.: Rég. Usuarios/ED/BU-13-10.

1. – En el Registro de aprovechamientos de aguas públicas, figuran las siguientes inscripciones relativas a cuatro tomas de un aprovechamiento de aguas del río Arlanzón:

TOMA 1.

– Número de registro general: 54.830.

– Tomo: 40/160.

– N.º de inscripción: 1.

– Clase de aprovechamiento: Riego por gravedad.

– Nombre del usuario: Comunidad de Regantes de Villasur de Herreros.

– Término municipal y provincia de la toma: Villasur de Herreros (Burgos).

– Caudal máximo concedido (l/s.): 2,80.

– Superficie regada (has.): 3,4911.

– Título de derecho: 15 de marzo de 1965. Prescripción acta de notoriedad autorizada por el Notario de Burgos, D. Ursino Vitorio Burgoa. 24 de noviembre de 1976. Orden Dirección General.

– Fecha de inscripción: 24 de noviembre de 1976.

TOMA 2.

– Número de registro general: 54.838.

– Tomo: 40/162.

– N.º de inscripción: 1.

– Clase de aprovechamiento: Riego por gravedad.

– Nombre del usuario: Comunidad de Regantes de Villasur de Herreros.

– Término municipal y provincia de la toma: Villasur de Herreros (Burgos).

– Caudal máximo concedido (l/s.): 1,95.

– Superficie regada (has.): 2,4496.

– Título de derecho: 15 de marzo de 1965. Prescripción acta de notoriedad autorizada por el Notario de Burgos, D. Ursino Vitorio Burgoa. 24 de noviembre de 1976. Orden Dirección General.

– Fecha de inscripción: 24 de noviembre de 1976.

TOMA 3.

– Número de registro general: 54.842.

– Tomo: 40/163.

– N.º de inscripción: 1.

– Clase de aprovechamiento: Riego por gravedad.

– Nombre del usuario: Comunidad de Regantes de Villasur de Herreros.

– Término municipal y provincia de la toma: Villasur de Herreros (Burgos).

– Caudal máximo concedido (l/s.): 0,0440.

– Superficie regada (has.): 0,5535.

– Título de derecho: 15 de marzo de 1965. Prescripción acta de notoriedad autorizada por el Notario de Burgos, D. Ursino Vitorio Burgoa. 24 de noviembre de 1976. Orden Dirección General.

– Fecha de inscripción: 24 de noviembre de 1976.

TOMA 4.

– Número de registro general: 54.843.

– Tomo: 40/163.

– N.º de inscripción: 1.

– Clase de aprovechamiento: Riego por gravedad.

– Nombre del usuario: Comunidad de Regantes de Villasur de Herreros.

– Término municipal y provincia de la toma: Villasur de Herreros (Burgos).

– Caudal máximo concedido (l/s.): 1,07.

– Superficie regada (has.): 1,3410.

– Título de derecho: 15 de marzo de 1965. Prescripción acta de notoriedad autorizada por el Notario de Burgos, D. Ursino Vitorio Burgoa. 24 de noviembre de 1976. Orden Dirección General.

– Fecha de inscripción: 24 de noviembre de 1976.

2. – A los efectos de lo dispuesto en la Disposición Transitoria sexta del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, se realizó visita de reconocimiento del aprovechamiento, con objeto de la revisión de los datos obrantes en la inscripción del mismo.

En dicha visita se pudo comprobar que:

Con respecto a la toma n.º 1 con número de registro general 54.830, tomo 40/160: «Según el compareciente D. Luis Miguel Pérez Castilla, Alcalde de Villasur de Herreros, el aprovechamiento ya no se utiliza y no pertenece a la Comunidad de Regantes de Villasur de Herreros».

Con respecto a la toma n.º 2 con número de registro general 54.838, tomo 40/162: «Según el compareciente D. Luis Miguel Pérez Castilla, Alcalde de Villasur de Herreros, el aprovechamiento ya no se utiliza y no pertenece a la Comunidad de Regantes de Villasur de Herreros».

Con respecto a la toma n.º 3 con número de registro general 54.842, tomo 40/163: «Actualmente la toma según la Comunidad de Regantes ha sido dada de baja, y ya no se utiliza».

Con respecto a la toma n.º 4 con número de registro general 54.843, tomo 40/163: «Actualmente la toma según la Comunidad de Regantes ha sido dada de baja, y ya no se utiliza».

A la vista de lo expuesto, se producen las circunstancias previstas en el artículo 66.2 del texto refundido de la Ley de Aguas, que señala que: «El derecho al uso privativo de las aguas, cualquiera que sea el título de su adquisición, podrá declararse caducado por la interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos, siempre que aquella sea imputable al titular».

3. – Conforme al artículo 73 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Confederación Hidrográfica del Duero acordó acumular los procedimientos de extinción de los derechos correspondientes a las cuatro tomas del aprovechamiento referenciado, al ser coincidentes en la titularidad y causa que motiva el inicio de este procedimiento de extinción.

El 17 de febrero de 2010 por acuerdo de esta Confederación Hidrográfica del Duero, se inició expediente de extinción, por caducidad, del derecho a las cuatro tomas del aprovechamiento reseñado, por la interrupción permanente de su explotación durante tres años consecutivos, imputable al titular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 66.2 del R.D. Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

4. – Esta Confederación ha acordado someter dicho expediente, de conformidad y a los efectos previstos en los artículos 163.3 y 165 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a información pública durante un plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, durante el cual podrá comparecer por escrito ante esta Confederación cualquier persona, incluido el titular del derecho, que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, manifestando cuanto considere conveniente.

Valladolid, 18 de marzo de 2010. – La Jefe de Servicio del Registro de Aguas, Ana I. Guardo Pérez.

201005018/4923. – 135,00

La Junta Administrativa de Villanoño (P0900052B), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Villadiego (Burgos).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

– Pozo de 8 m. de profundidad y 1.000 mm. de diámetro, situado en el casco urbano, en el término municipal de Villadiego (Burgos). El depósito regulador de 40 m.^{3} se sitúa en una loma distante a 606 metros del lugar donde se capta el agua.

– La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Abastecimiento (12 habitantes empadronados y un incremento de población de otras 20 personas más durante los fines de semana y época estival).

– El caudal medio equivalente es de 0,04 l/s.

– El volúmen máximo anual solicitado de 1.470 m.^{3}/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 1 C.V. de potencia.

– Las aguas captadas se prevén tomar de la Unidad Hidrogeológica 02.09: Burgos-Aranda.

Lo que se hace público, en cumplimiento, de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante el Ayuntamiento de Villadiego (Burgos), ante la oficina de esta Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Reyes Católicos, 22 de Burgos, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de referencia CP-2863/2009-BU (ALBERCA-INY), o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 30 de abril de 2010. – El Jefe de Area de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otorel.

201004637/4983. – 44,00

Ayuntamiento de Miranda de Ebro

POLICIA MUNICIPAL AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Por el presente se comunica a los propietarios de los vehículos que a continuación se relacionan, que los mismos han sido retirados de la vía pública por actuaciones singulares de Seguridad Vial, encontrándose depositados en locales o depósitos de vehículos establecidos al efecto y dependientes de esta Jefatura.

Que habiendo transcurrido más de dos meses desde la fecha de su retirada de la vía o habiendo permanecido estacionados por un tiempo superior a un mes en el mismo lugar presentando desperfectos que hagan imposible su desplazamiento por sus propios medios o faltándole las placas de matriculación, en aplicación del artículo 71.1 a, (a, b) de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial se presume racionalmente su abandono.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 14 de enero. Este edicto tiene carácter de notificación expresa o individualizada a cada uno de los titulares de los vehículos relacionados, significándose a los interesados que los expedientes completos pueden ser visionados en las dependencias de la Policía Local.

El Ayuntamiento de Miranda de Ebro dio comienzo a la incoación de los expedientes sobre retirada, inmovilización o abandono de los vehículos, fundamentándose en el tiempo de permanencia estacionado en la vía pública y de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 del Real Decreto 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y que se relacionan a continuación, por lo que se procede a notificar mediante edicto.

El interesado podrá formular las alegaciones y presentar los documentos que tenga por conveniente, así como proponer la práctica de las pruebas que estime pertinentes durante el periodo de quince días contados desde el siguiente a la fecha de publicación del presente edicto. Estos documentos deben ser presentados en el registro oficial del Ayuntamiento de Miranda de Ebro y demás medios previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En caso de no formular alegaciones y no retirar el vehículo en el plazo señalado, se continuará la tramitación del expediente sobre abandono de vehículo, anunciando que en los casos de abandono de vehículos en la vía pública, se contempla como abandono de residuos no peligrosos por lo que podrá ser sancionado con multa de 600 a 30.000 euros, de conformidad con el artículo 35.1.b) de la Ley 10/1998, de 21 de abril de Residuos.

Que la ordenanza fiscal reguladora por las actuaciones singulares del tráfico rodado, tiene establecidas unas tasas de 344,85 euros, por tramitación de expedientes de vehículos abandonados, así como por permanencia de vehículos en el depósito de 9,40 euros, por cada 24 horas o fracción.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiendo que los expedientes obran en las dependencias de la Policía Local, calle Ctra. Fuentecaliente, s/n.

RELACION DE VEHICULOS

ID	*CLASE / VEH.*	*MARCA / MODELO*	*MATRICULA*	*TITULAR / DOMICILIO*
1	TURISMO	DODGE GRAN CARAVAN	H-556-BGN	
2	TURISMO	FORD MONDEO FAMILIAR	CARECE	BASTIDOR - WFONXX8BBNSM38042
3	TURISMO	FORD ESCORT	M-7193-NM	DIANA VELASCO SANTOS, C/ FRANCIA, n.º 21, 1.º IZDA. - MIRANDA DE EBRO (BURGOS)
4	TURISMO	FORD ESCORT	SS-7993-BB	JON VERTICAL, S.L., PB. LOS ANGELES M-14, V-6 - MIRANDA DE EBRO (BURGOS)
5	TURISMO	FORD FOCUS	M-1106-XN	ABDELKHADER DJENDAR, C/ RAMON Y CAJAL, n.º 47, 1.º DCHA. - MIRANDA DE EBRO (BURGOS)
6	MIXTO ADAPTABLE	KIA PREGIO	9458-CYX	RICARDO JORGE ALVES MATOS, C/ REPUBLICA ARGENTINA, n.º 13, 3.º 1-B - MIRANDA DE EBRO (BURGOS)
7	FURGONETA	MERCEDES BENZ	4972-AW	JUAN FERNANDEZ FERNANDEZ, C/ JUAN DE GARAY, n.º 1, 1.º C - LASARTE - ORIA (GUIPUZCOA)
8	TURISMO	RENAULT 19 GTS	SE-6083-BJ	RASUCEANU GHEORGHE, C/ DOCTOR FLEMING, n.º 3 - ALCAZAR DE SAN JUAN (CIUDAD REAL)
9	TURISMO	RENAULT 21	O-0713-BG	MIGUEL A. RODRIGUEZ BERRIO, C/ REYES CATOLICOS, n.º 21 - LA BAÑEZA (LEON)
10	TURISMO	RENAULT 25 TXI	BU-3554-O	FRANCISCO BERRIO GRACIA, C/ CIUDAD VIERZON, n.º 21, 4.º D - MIRANDA DE EBRO (BURGOS)
11	FURGONETA	RENAULT EXPRESS	VI-4906-L	E.S.M. RIOJA, S.L., AVDA. RIOJA, n.º 10, 4.º D - HARO (LA RIOJA)
12	TURISMO	PEUGEOT 206	9729-BXY	ZAIDA M. BORGES SILVA SOUSA, C/ RAMON Y CAJAL, n.º 36, 2.º D-1 - MIRANDA DE EBRO (BURGOS)
13	TURISMO	PEUGEOT 309 GL	VI-6413-I	JOSE M.ª PEREZ RENTERIA, C/ GRUPO RENFE, n.º 1, 2.º D. - MIRANDA DE EBRO (BURGOS)
14	TURISMO	PEUGEOT 309 GR	VI-4222-K	MARIA DEL MAR BORJA JIMENEZ, C/ ANTONIO MACHADO, n.º 42, 3.º A - VITORIA (ALAVA)
15	TURISMO	PEUGEOT 605	BI-1289-BH	OCHEN NOURDINE, C/ CONDADO TREVIÑO, n.º 4, 4.º IZDA. - MIRANDA DE EBRO (BURGOS)
16	TURISMO	VOLKSWAGEN POLO	OF-227-A (ALEMANIA)	

En Miranda de Ebro, a 12 de mayo de 2010. – El Alcalde, Fernando Campo Crespo.

201004841/4759. – 126,00

Ayuntamiento de Modúbar de la Emparedada

El Pleno del Ayuntamiento de Modúbar de la Emparedada en sesión ordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2010, acordó la aprobación provisional de la imposición y la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por utilización del Centro Municipal Infantil Elfos.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Modúbar de la Emparedada, a 26 de mayo de 2010. – El Alcalde, Sebastián Sardiña Gallo.

201004815/4765. – 34,00

El Pleno del Ayuntamiento de Modúbar de la Emparedada en sesión ordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2010, acordó la aprobación inicial del Reglamento regulador del Centro Municipal Infantil Elfos, y en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en el art. 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Modúbar de la Emparedada, a 27 de mayo de 2010. – El Alcalde, Sebastián Sardiña Gallo.

201004816/4766. – 34,00

En cumplimiento de cuanto dispone el art. 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2008, por un plazo de quince días, durante los cuáles y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Modúbar de la Emparedada, a 27 de mayo de 2010. – El Alcalde, Sebastián Sardiña Gallo.

201004817/4767. – 34,00

En cumplimiento de cuanto dispone el art. 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2009, por un plazo de quince días, durante los cuáles y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Modúbar de la Emparedada, a 27 de mayo de 2010. – El Alcalde, Sebastián Sardiña Gallo.

201004818/4768. – 34,00

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 26 de mayo de 2010, el presupuesto general, bases de ejecución y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2010, con arreglo a lo previsto en el art. 169 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el art. 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En Modúbar de la Emparedada, a 27 de mayo de 2010. – El Alcalde, Sebastián Sardiña Gallo.

201004819/4769. – 34,00

Ayuntamiento de Olmedillo de Roa

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20 de mayo de 2010, fue aprobado inicialmente el presupuesto general de este Ayuntamiento para 2010.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (T.R.L.R.H.L.), se expone al público durante las horas de oficina el expediente completo, a efecto de que los interesados que se señalan en el artículo 170.1 del T.R.L.R.H.L. antes citado, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno del Ayuntamiento por los motivos que se señalan en el apartado 2.º del art. 170.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presenten reclamaciones al presupuesto, se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso.

En Olmedillo de Roa, a 24 de mayo de 2010. – El Alcalde, José Manuel Ozores Rodrigo.

201004831/4772. – 34,00

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio 2009

Formulada y rendida cuenta general de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2009, en sesión celebrada el día 20 de mayo de 2010, comprensiva de todas las operaciones presupuestarias, patrimoniales y de tesorería realizadas durante dicho ejercicio, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 212.3 y 4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público por plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Olmedillo de Roa, a 24 de mayo de 2010. – El Alcalde, José Manuel Ozores Rodrigo.

201004832/4773. – 34,00

Ayuntamiento de Villalbilla de Gumiel

Don Francisco Javier Pérez Barrientos, actuando en representación de Vodafone España, S.A.U., ha solicitado de esta Alcaldía licencia ambiental y de obra, para Estación Base de Servicios de Telecomunicaciones en el pol. 508, parc. 5.055 de esta localidad.

En cumplimiento del art. 307 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se abre un periodo de información de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que todo el que se considere afectado por la actividad pueda hacer las observaciones que estime pertinentes.

El expediente se haya de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Villalbilla de Gumiel, a 25 de mayo de 2010. – El Alcalde, Germán Carazo Arauzo.

201004827/4770. – 34,00

Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres

Don Belisario Peña Iglesias, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres (Burgos).

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificaciones previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a don Manuel Caballero Gómez, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de declaración de ruina inminente referida al edificio sito en la localidad de Cidad de Valdeporres. Referencia catastral 8421553VN3682S0001RJ, como propietario del inmueble.

Según informe del Arquitecto Municipal existe un grado de peligrosidad alto, estableciéndose en el mismo las medidas a efectuar.

Se hace saber que se le da audiencia del citado expediente, que se encuentra en las oficinas municipales sitas en Pedrosa de Valdeporres, para que en el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pueda alegar y presentar documentos, justificaciones y medios de pruebas pertinentes, de conformidad con lo establecido en el art. 84 de la Ley 30/1992 antes citada.

Y para que sirva de notificación en forma a don Manuel Caballero Gómez, a través de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido el presente.

En Merindad de Valdeporres, a 18 de mayo de 2010. – El Alcalde, Belisario Peña Iglesias.

201004828/4771. – 34,00

Ayuntamiento de Quintanavides

Aprobado por este municipio en la sesión ordinaria celebrada el día 22 de abril de 2010, el proyecto básico y de ejecución de albergue situado en la parcela 10, del polígono 3 de Quintanavides, por importe de 113.496,49 euros.

El proyecto ha sido redactado por los Arquitectos don Javier Achirica y Carmen Villameriel, el cual se expone al público, en la Secretaría del Ayuntamiento de Quintanavides los jueves de 7 a 9 horas, por espacio de veinte días, para que por los interesados, puedan examinar y presentar contra el mismo las reclamaciones que consideren oportunas.

En Quintanavides, a 27 de mayo de 2010. – El Alcalde, Sergio Fernández Alvarez.

201004843/4775. – 34,00

Ayuntamiento de Barrio de Muñó

Por el Pleno de este Ayuntamiento de fecha 27 de abril de 2010, se acordó la contratación de un préstamo con la Caja de Cooperación de la Excma. Diputación Provincial de Burgos.

Las características más destacadas del préstamo son:

Importe: 25.000 euros.

Periodo de amortización: 10 años.

Interés: 2% (o lo establecido por la entidad prestamista).

Primera anualidad prevista: 3.000 euros (sobre un interés del 2%).

Objeto: Restauración de la cubierta de la Iglesia Parroquial.

Durante el plazo de quince días a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, se podrán presentar las reclamaciones que se consideren oportunas.

En Barrio de Muñó, a 18 de mayo de 2010. – La Alcaldesa, Ana Isabel del Prado Amor.

201004846/4777. – 34,00

Ayuntamiento de Fresno de Río Tirón

Cancelación de avales

Por Hermanos Santamaría Sancha, S.L., se ha solicitado la cancelación del aval por importe de 2.670 euros prestado en su día en relación a las obras correspondientes a «Renovación de redes de abastecimiento y saneamiento», en Fresno de Río Tirón.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, se realicen por los interesados, las alegaciones que se consideren oportunas, ante este Ayuntamiento.

En Fresno de Río Tirón, 31 de mayo de 2010. – El Alcalde, Máximo Rioja Sáez.

201005064/4989. – 34,00

Ayuntamiento de Retuerta

Por D. Ignacio González Almazán se ha solicitado del Excelentísimo Ayuntamiento de Retuerta licencia ambiental para la explotación de 20 colmenas en la finca n.º 372, del polígono n.º 505, término municipal de Retuerta, conforme a la memoria de actividad apícola presentada al efecto.

En cumplimiento de lo previsto en el art. 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre trámite de información pública por plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que por quienes se consideren afectados por dicha actividad puedan formular las alegaciones o exposiciones que consideren pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento donde podrá ser examinado en horario de oficina en el plazo indicado.

En Retuerta, a 13 de mayo de 2010. – La Alcaldesa, Amalia Martín Alonso.

201004466/4892. – 34,00

Ayuntamiento de Briviesca

El Excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2010, aprobó el proyecto de obras de «Acondicionamiento de área de descanso y tránsito de peregrinos del Camino de Santiago -Vía de Bayona-», redactado por el Ingeniero de Caminos D. Alfredo Peraita Lechosa, por un importe total de 129.031,36 euros.

El referido proyecto, se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles, pudiendo ser examinado en la Oficina Técnica de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, así como deducir sobre el mismo, las observaciones, sugerencias o reclamaciones que estimen procedentes.

Briviesca, a 27 de mayo de 2010. – El Alcalde-Presidente, José M.ª Martínez González.

201004953/4898. – 34,00

SUBASTAS Y CONCURSOS

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Instituto Municipal de Cultura y Turismo

Resolución del Instituto Municipal de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Burgos por la que se hace pública la adjudicación definitiva del procedimiento abierto para contratar, a través de varios criterios, la prestación de los servicios técnicos para la realización de los conciertos de las fiestas de Burgos 2010.

1. – *Entidad adjudicadora:* Instituto Municipal de Cultura y Turismo. Domicilio: Teatro Principal, 3.ª planta, Paseo del Espolón, s/n.- 09003 Burgos. Expediente: 212/09 cys.

2. – *Objeto del contrato:* Descripción del objeto: Prestación de servicios para que sean proporcionados los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios (gestión integral) para la realización de los conciertos de las fiestas de San Pedro y San Pablo 2010 en la ciudad de Burgos.

– Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial» de la provincia, núm. 27, de 10 de febrero de 2010.

3. – *Tramitación:* Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Proposición más ventajosa sin atender exclusivamente al valor económico de la misma.

4. – *Presupuesto base de licitación:* 118.000,00 euros (I.V.A. incluido).

5. – *Adjudicación definitiva:*

Fecha: 21 de mayo de 2010.

Adjudicatario: Producciones Salas, S.L.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 118.000,00 euros (I.V.A. incluido).

Burgos, a 31 de mayo de 2010. – El Presidente del Instituto Municipal de Cultura y Turismo, Diego Fernández Malvido.

201004938/4887. – 34,50

Ayuntamiento de Miranda de Ebro

CONTRATACION Y PATRIMONIO

1. – *Objeto del contrato:* Servicio de «Prevención de riesgos laborales».

2. – *Procedimiento:* Procedimiento negociado sin publicidad.

3. – *Adjudicación definitiva:* Junta de Gobierno Local de 26 de mayo de 2010, a Mapfre Servicio de Prevención, S.L., en los términos de la adjudicación provisional, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia n.º 83, de 5 de mayo de 2010.

Miranda de Ebro, a 31 de mayo de 2010. – El Alcalde, Fernando Campo Crespo.

201004965/4890. – 34,00

1. – *Objeto del contrato:* Obras de «Reparación de la piscina del Barrio de Los Angeles».

2. – *Adjudicación definitiva:* Decreto de la Alcaldía de fecha 27 de mayo de 2010, a Mirandesa de Electricidad, S.L., en los términos de la adjudicación provisional publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia n.º 83, de 5 de mayo de 2010.

Miranda de Ebro, a 31 de mayo de 2010. – El Alcalde, Fernando Campo Crespo.

201004964/4889. – 34,00

ANUNCIOS URGENTES

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Burgos

SUBDIRECCION PROVINCIAL DE GESTION RECAUDATORIA

La Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidos en la relación de documentos que se acompaña, epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio (B.O.E. 29-6-94), según la redacción dada por el artículo 5.6 de la Ley 52/2003, de disposiciones específicas en materia de Seguridad Social (B.O.E. 11-12-03), en los plazos indicados a continuación, desde la presente notificación, podrán acreditar ante la Administración correspondiente de la Seguridad Social, que han ingresado las cuotas reclamadas mediante los documentos tipo 2 y 3 (Reclamaciones de deuda sin y con presentación de documentos), 9 (Reclamación acumulada de deuda) y 10 (Reclamación de deuda por derivación de responsabilidad):

a) Notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, desde aquélla hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.

b) Notificación entre los días 16 y último de cada mes, desde aquélla hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.

Respecto de las cuotas y otros recursos reclamados mediante documentos tipo 1 (Actas de liquidación), 4 (Reclamaciones de deuda por infracción), 6 (Reclamaciones de otros recursos) y 8 (Reclamaciones por prestaciones indebidas), en aplicación de lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de la Seguridad Social y artículos 55.2, 66 y 74 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (R.D. 1415/2004 de 11 de junio, B.O.E. 25-06-04), los sujetos responsables podrán acreditar que han ingresado la deuda reclamada hasta el último día hábil del mes siguiente a la presente notificación.

Se previene que, en caso de no obrar así, se iniciará el procedimiento de apremio, mediante la emisión de la providencia de apremio, con la aplicación de los recargos previstos en el artículo 27 de la mencionada Ley y en el artículo 10 de dicho Reglamento General.

Contra el presente acto, y dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, podrá interponerse un recurso de alzada ante la Administración correspondiente; transcurridos tres meses desde su interposición si no ha sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 46 del citado Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

Burgos, 2 de junio de 2010. – La Subdirectora Provincial de Gestión Recaudatoria, Olga Rivera Pérez.

201005205/5086. – 68,00

REGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

C.C.C./N.A.F.	TIPO	N.º DOCUMENTO	NOMBRE/RAZON SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	POBLACION	PERIODO	IMPORTE
09101666513	02	09 2010 011616656	MAYO, S.L.	CT MADRID-IRUN, KM. 30	09280	PANCORBO	01/10 01/10	357,84
09103198911	02	09 2010 011641615	PEREZ MATUTE, MARIA ISABEL	CL ALFONSO VI 47	09200	MIRANDA DE EBRO	12/09 12/09	28,79
09103548414	02	09 2010 011651921	DE LA HERA PEÑA, SANTIAGO	CL REAL 53	09280	PANCORBO	01/10 01/10	915,40

Edicto de notificación de la providencia de apremio a deudores no localizados

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de apremio. – En uso de la facultad que me confiere el art. 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por R.D.L. 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. de 29-06-94), y el art. 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por R.D. 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. de 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de quince días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: Pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27-11-92).

Burgos, 2 de junio de 2010. – La Subdirectora Provincial de Gestión Recaudatoria, Olga Rivera Pérez.

201005209/5090. – 162,00

REGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

C.C.C./N.A.F.	N.º DOCUMENTO	NOMBRE/RAZON SOCIAL	DOMICILIO	C.P.	POBLACION	PERIODO		IMPORTE
09103644606	03 09 2010 010084965	MIGUEL IZQUIERDO, MONICA	PG LAS CALIFORNIAS	09200	MIRANDA DE EBRO	10/09	10/09	377,80
		REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTONOMOS						
010017477961	03 09 2010 010235822	JIMENEZ JIMENEZ, MARIA JE	CL POSADAS, 3	09280	CUBO DE BUREBA	11/09	11/09	317,65
091011192516	03 09 2009 014755235	ROSA MADRINHA, CARLOS MAN	CL ALFEREZ PROVISION	09550	VILLARCAYO	09/09	09/09	299,02
091011192516	03 09 2009 014972675	ROSA MADRINHA, CARLOS MAN	CL ALFEREZ PROVISION	09550	VILLARCAYO	10/09	10/09	299,02
091011314572	03 09 2009 014755437	RUIZ CARRAL, JULIAN	CL MERINDAD DE VALDI	09550	VILLARCAYO	09/09	09/09	299,02
091011314572	03 09 2009 014972776	RUIZ CARRAL, JULIAN	CL MERINDAD DE VALDI	09550	VILLARCAYO	10/09	10/09	299,02
091011524639	03 09 2009 014755639	ROSA MADRINHA, ROGERIO PA	CL ALFEREZ PROVISION	09550	VILLARCAYO	09/09	09/09	299,02
091011524639	03 09 2009 014972877	ROSA MADRINHA, ROGERIO PA	CL ALFEREZ PROVISION	09550	VILLARCAYO	10/09	10/09	299,02
091014579937	03 09 2009 014764026	SALIEV HAMIDOV, SHENOL	PZ DEL SOCORRO, 20	09500	MEDINA DE POMAR	09/09	09/09	299,02
091014579937	03 09 2009 014981062	SALIEV HAMIDOV, SHENOL	PZ DEL SOCORRO, 20	09500	MEDINA DE POMAR	10/09	10/09	299,02
091014614592	03 09 2009 014764127	HAMID EROL, SALI	CL VALLADOLID, 39	09500	MEDINA DE POMAR	09/09	09/09	299,02
091014614592	03 09 2009 014981163	HAMID EROL, SALI	CL VALLADOLID, 39	09500	MEDINA DE POMAR	10/09	10/09	299,02
091014840827	03 09 2009 014982678	DOBREV PETKO, HRISTOV	CL OBRAS PUBLICAS, 18	09550	VILLARCAYO	09/09	09/09	317,65
091014841130	03 09 2009 014982779	NIZAM ALYAYDIN, MYUMY	CL OBRAS PUBLICAS, 18	09550	VILLARCAYO	09/09	09/09	317,65
480111703239	03 09 2009 014779685	RABASOT HIDALGO, JOSE ANT.	CL JULIAN GARCIA SAI	09500	MEDINA DE POMAR	09/09	09/09	299,02
		REGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA						
091008011320	03 09 2010 010378187	RAMON GUASHA, JOSE EDUARD	CL PIZARRO, 10	09400	ARANDA DE DUERO	10/09	10/09	10,88
091014857092	03 09 2009 015056238	ISMAIL KADIR, ILHAN	CL ARIMADAS, 4	09500	MEDINA DE POMAR	09/09	09/09	15,07

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Madrid

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidos en la relación de documentos que se acompaña, epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio («Boletín Oficial del Estado» 29-6-94), según la redacción dada por el artículo 5.6 de la Ley 52/2003, de disposiciones específicas en materia de Seguridad Social (B.O.E. 11-12-03), en los plazos indicados a continuación, desde la presente notificación, podrán acreditar ante la Administración correspondiente de la Seguridad Social, que han ingresado las cuotas reclamadas mediante los documentos tipo 2 y 3 (Reclamaciones de deuda sin y con presentación de documentos), 9 (Reclamación acumulada de deuda) y 10 (Reclamación de deuda por derivación de responsabilidad):

a) Notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, desde aquélla hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.

b) Notificación entre los días 16 y último de cada mes, desde aquélla hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.

Respecto de las cuotas y otros recursos reclamados mediante documentos tipo 1 (Actas de liquidación), 4 (Reclamaciones de deuda por infracción), 6 (Reclamaciones de otros recursos) y 8 (Reclamaciones por prestaciones indebidas), en aplicación de lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de la Seguridad Social y artículos 55.2, 66 y 74 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (R.D. 1415/2004 de 11 de junio, B.O.E. 25-06-04), los sujetos responsables podrán acreditar que han ingresado la deuda reclamada hasta el último día hábil del mes siguiente a la presente notificación.

Se previene que, en caso de no obrar así, se iniciará el procedimiento de apremio, mediante la emisión de la providencia de apremio, con la aplicación de los recargos previstos en el artículo 27 de la mencionada Ley y en el artículo 10 de dicho Reglamento General.

Contra el presente acto, y dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, podrá interponerse un recurso de alzada ante la Administración correspondiente; transcurridos tres meses desde su interposición si no ha sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 46 del citado Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

La Jefa de Sección del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, Adelina García Soler.

201005206/5087. – 68,00

REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL

T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	NUM. RECLAMACION	PERIODO	IMPORTE
10 28117446984	SERVISUELO, S.L.	CL ISILLA, 3	09400	ARANDA DE DUERO	02 28 2010 035837018	01/10 01/10	20.168,47

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Valladolid

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidos en la relación de documentos que se acompaña, epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30.3 de

la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio («Boletín Oficial del Estado» 29-6-94), según la redacción dada por el artículo 5.6 de la Ley 52/2003, de disposiciones específicas en materia de Seguridad Social («Boletín Oficial del Estado» 11-12-03), en los plazos indicados a continuación, desde la presente notificación, podrán acreditar ante la Administración correspondiente de la Seguridad Social, que han ingresado las cuotas reclamadas mediante los documentos tipo 2 y 3 (Reclamaciones de deuda sin y con presentación de documentos), 9 (Reclamación acumulada de deuda) y 10 (Reclamación de deuda por derivación de responsabilidad):

a) Notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, desde aquélla hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.

b) Notificación entre los días 16 y último de cada mes, desde aquélla hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.

Respecto de las cuotas y otros recursos reclamados mediante documentos tipo 1 (Actas de liquidación), 4 (Reclamaciones de deuda por infracción), 6 (Reclamaciones de otros recursos) y 8 (Reclamaciones por prestaciones indebidas), en aplicación de lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de la Seguridad Social y artículos 55.2, 66 y 74 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (Real Decreto 1415/2004 de 11 de junio, «Boletín Oficial del Estado» 25-06-04), los sujetos responsables podrán acreditar que han ingresado la deuda reclamada hasta el último día hábil del mes siguiente a la presente notificación.

Se previene que, en caso de no obrar así, se iniciará el procedimiento de apremio, mediante la emisión de la providencia de apremio, con la aplicación de los recargos previstos en el artículo 27 de la mencionada Ley y en el artículo 10 de dicho Reglamento General.

Contra el presente acto, y dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, podrá interponerse un recurso de alzada ante la Administración correspondiente; transcurridos tres meses desde su interposición si no ha sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 46 del citado Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

La Subdirectora Provincial de Recaudación Ejecutiva, Isabel Alonso Cuesta.

201005207/5088. – 72,00

REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL

T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	NUM. RECLAMACION	PERIODO	IMPORTE
10 47105292974	MUSGO SERVICIOS INTEGRAL	CL SANTA MARIA, 2	09143	TUBILLA DEL AGUA	02 47 2010 012704707	01/10 01/10	48.544,81

Edicto de notificación de la providencia de apremio a deudores no localizados

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente:

Providencia de apremio. – En uso de la facultad que me confiere el art. 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por R.D.L. 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. de 29-06-94), y el art. 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por R.D. 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. de 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de quince días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario serán exigibles los intereses de demora devengados desde la finalización del plazo reglamentario de ingreso hasta la fecha de pago de la deuda para el principal, y desde el vencimiento del plazo de ingreso de esta providencia para el recargo, si el periodo de liquidación es posterior a mayo de 2004 y, en cualquier caso, una vez firme en vía administrativa sin ingreso, se procederá a la ejecución de las garantías existentes y al embargo de los bienes del sujeto responsable (artículo 34.2 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por R.D.L. 1/1994, de 20 de junio, B.O.E. 29-06-94). Las costas y gastos que origine la recaudación en vía ejecutiva serán a cargo del sujeto responsable de pago (artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación).

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: Pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27-11-92).

La Subdirectora Provincial de Recaudación Ejecutiva, Isabel Alonso Cuesta.

201005210/5091. – 72,00

REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL

T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	NUM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
10 47105292974	MUSGO SERVICIOS INTEGRAL	CL SANTA MARIA, 2	09143	TUBILLA DEL AGUA	03 47 2009 017254331	08/09 08/09	5.732,24

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Vizcaya

El Jefe de la Unidad competente de la Seguridad Social, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» 27-11-92), a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidos en la relación de documentos que se acompaña, epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio («Boletín Oficial del Estado» 29-6-94), según la redacción dada por el artículo 5.6 de la Ley 52/2003, de disposiciones específicas en materia de Seguridad Social («Boletín Oficial del Estado» 11-12-03), en los plazos indicados a continuación, desde la presente notificación, podrán acreditar ante la Administración correspondiente de la Seguridad Social, que han ingresado las cuotas reclamadas mediante los documentos tipo 2 y 3 (Reclamaciones de deuda sin y con presentación de documentos), 9 (Reclamación acumulada de deuda) y 10 (Reclamación de deuda por derivación de responsabilidad):

a) Notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, desde aquélla hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Notificación entre los días 16 y último de cada mes, desde aquélla hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Respecto de las cuotas y otros recursos reclamados mediante documentos tipo 1 (Actas de liquidación), 4 (Reclamaciones de deuda por infracción), 6 (Reclamaciones de otros recursos) y 8 (Reclamaciones por prestaciones indebidas), en aplicación de lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de la Seguridad Social y artículos 55.2, 66 y 74 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (R.D. 1415/2004 de 11 de junio, B.O.E. 25-06-04), los sujetos responsables podrán acreditar que han ingresado la deuda reclamada hasta el último día hábil del mes siguiente a la presente notificación.

Se previene que, en caso de no obrar así, se iniciará el procedimiento de apremio, mediante la emisión de la providencia de apremio, con la aplicación de los recargos previstos en el art. 27 de la mencionada Ley y en el art. 10 de dicho Reglamento General.

Contra el presente acto, y dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, podrá interponerse un recurso de alzada ante la Administración correspondiente; transcurridos tres meses desde su interposición si no ha sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 46 del citado Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

La Subdirectora Provincial de Gestión Recaudatoria, Eva Suárez Magdalena.

201005208/5089. – 68,00

REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL

T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	NUM. RECLAMACION	PERIODO	IMPORTE
10 48106420577	ETXELUR 21, S.L.	CL PARAGUAY, 7	09500	MEDINA DE POMAR	04 48 2009 000037976	01/09 01/09	60,00

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

DELEGACION TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

SECCION DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica.

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003 de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Expediente: AT/27.989.

Características:

– Línea subterránea de media tensión, con origen en el apoyo n.º 18.698 existente y final en el centro de transformación proyectado Rublacedo de Abajo (902513497) de 15 metros de longitud, conductor HEPRZ1 12/20 kV. de 3 (1 x 150) mm.^{2}.

– Centro de transformación intemperie compacto de 250 kVA. de potencia, para suministro en B2 (230/400 V).

– Redes de baja tensión asociadas al centro de transformación, con 2 salidas, conductor RV 0,6/1 kV. de 3 (1 x 240) + 1 x 150 de aluminio; 3 (1 x 150) + 1 x 95 de aluminio y 3 (1 x 95) + 1 x 50 mm.^{2} de sección.

– Desguace del actual centro de transformación Rublacedo de Abajo del tipo caseta obra en Rublacedo de Abajo.

Presupuesto: 23.160,37 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao, n.º 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, 7 de mayo de 2010. – El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

201004353/5135. – 56,00

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica.

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003 de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Expediente: AT/27.997.

Características:

– Modificación del centro de transformación Emperador (100103930) en la calle Emperador de Burgos, para mejora de las instalaciones y calidad del suministro en la zona.

Presupuesto: 12.156,38 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao, n.º 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, 18 de mayo de 2010. – El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

201004603/5137. – 80,00

Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Burgos, por la que se autoriza y se aprueba el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se cita en Burgos. Expediente: AT/27.969.

Antecedentes de hecho. –

La compañía mercantil Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., solicitó con fecha 18 de marzo de 2010 autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución.

En fechas inmediatamente posteriores, se procedió a someter la solicitud a la preceptiva información pública con publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 19 de abril de 2010, no habiéndose presentado alegaciones a la solicitud.

Igualmente se ha dado traslado al Ayuntamiento de Burgos para que emita informe. Se informa favorablemente con fecha 21 de abril de 2010.

Fundamentos de derecho. –

1. – El Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos es competente para resolver este procedimiento, de conformidad con lo establecido en el Decreto 156/2003, de 26 de diciembre, por el que se atribuyen y desconcentran competencias en los Organos Directivos Centrales de la Consejería de Economía y Empleo y en los Delegados Territoriales de la Junta de Castilla y León, competencia que tiene delegada en el Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, por la Resolución de 21 de enero de 2004, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, por la que se delegan determinadas competencias en el Jefe del Servicio Territorial competente en materia de industria, energía y minas.

2. – En la tramitación de este expediente se han tenido en cuenta las siguientes disposiciones legales:

– Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

– Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorización administrativos de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León.

– Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento Técnico de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión.

– Real Decreto 3257/1982, de 12 de noviembre, que aprueba el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección de Industria y Energía, ha resuelto autorizar a la empresa Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., la instalación eléctrica cuyas características principales son:

– Reforma integral del centro de transformación Francisco Sarmiento (100102140) e instalación de un segundo transformador de 630 kVA. en el término municipal de Burgos.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones eléctricas indicadas, conforme a la reglamentación técnica aplicable y con las siguientes condiciones:

1.ª – Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto y documentación técnica presentada, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen, así como conforme a los condicionados establecidos por los organismos y entidades afectados.

2.ª – El plazo máximo para la solicitud de la puesta en servicio será de un año, contado a partir de la presente Resolución. Se producirá la caducidad de la presente autorización, si transcurrido dicho plazo no se ha solicitado el acta de puesta en marcha. Antes de la finalización del citado plazo, podrán solicitar prórroga del mismo, por causas justificadas.

3.ª – El titular de las instalaciones dará cuenta de la terminación de las obras a este Servicio Territorial a efectos de reconocimiento definitivo y extensión del acta de puesta en servicio.

4.ª – La Administración dejará sin efecto la presente Resolución en cualquier momento que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

Esta resolución se dicta sin perjuicio de cualquier otra autorización, licencia o permiso que sea exigible según la normativa vigente.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. señor Director General de Energía y Minas, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación de la Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 107 y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Burgos, a 17 de mayo de 2010. – El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

201004547/5136. – 232,00

Ayuntamiento de Aranda de Duero

POLICIA LOCAL - GESTION DE MULTAS

Notificación de resoluciones sancionadoras

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» 286, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la autoridad competente, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que son definitivas en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos que corresponda, a tenor de lo establecido en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en concordancia con el artículo 109.c de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. No obstante, podrá interponer en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de esta publicación, recurso de reposición ante el Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, conforme a lo establecido en los artículos 116, 117 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El recurso de reposición se entenderá desestimado por el transcurso de un mes desde la interposición sin que se le notifique su resolución expresa. Y todo ello sin perjuicio de cualquier otra acción o recurso que estimare oportuno interponer para la

mejor defensa de sus derechos e intereses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los quince días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementándose con el recargo correspondiente de su importe por apremio.

N.º EXPTE.	FECHA Y HORA	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	IMPORTE
2009003887	31/07/2009 20:27	PEREZ CARAZO, RAFAEL	2249477-P	60
2009004415	19/09/2009 4:20	MORAL GARCIA,JOSE LUIS	71249765-C	30
2009004418	19/09/2009 5:03	LOPEZ ZARCA, LAURA	71103847-Z	30
2009004560	03/10/2009 12:30	VILLAREJO NIEVA, FULGENCIO	6932560-S	90
2009004640	07/10/2009 11:06	LANGA GABRIEL, JESUS	51392208-L	60
2009004779	17/10/2009 17:50	MIROSLAW STOKO, ADAM	X4541668-L	90
2009004769	19/10/2009 13:26	MENENDEZ ROBLES, JAVIER	45418148-W	90
2009004819	20/10/2009 21:04	ALONSO DIEZ, ANACLETO	13102766-B	30
2009004918	24/10/2009 3:15	EL BADNAOUI, BRAHIM	X4370686-L	30
2009005043	01/11/2009 10:50	BASURTO FUENTE DE LA, ALFREDO	71278893-F	90
2009005203	04/11/2009 9:12	VASCO GOMEZ, CLODOALDO	72042079-F	60
2009005155	04/11/2009 20:35	BIRYUKOV, ANDRIY	X6932662-W	30
2009005063	04/11/2009 20:37	VILLALIBRE GUERRA, MANUEL LUIS	71102580-N	30
2009005105	05/11/2009 12:30	MARTIN ALMENDARIZ, ALBERTO	45572420-J	150
2009005098	05/11/2009 22:06	MENENDEZ ROBLES, JAVIER	45418148-W	90
2009005248	06/11/2009 11:00	ELECTROGAM MONTAJES ELECTRICOS, S.L.	B09354820	30
2009005118	06/11/2009 20:05	ABAJO HERRERO, JOSE BLAS	45416413-S	30
2009005119	06/11/2009 20:11	ARTESANOS PANADEROS LA ROSARIO, S.L.	B09442740	30
2009005114	06/11/2009 20:58	MUÑOZ MENA, MANUEL	13023252-P	30
2009005124	07/11/2009 11:52	ROMANOV, MIHAITA	X5846852-E	30
2009005149	07/11/2009 12:12	LECHAZOS DE ARANDA, S.L.	B09322629	90
2009005152	07/11/2009 18:05	PICON GONZALEZ, CARMEN	3440412-A	60
2009005151	08/11/2009 13:31	DIEGO CASTILLO, JOVITA	13094973-S	30
2009005136	09/11/2009 1:45	GRANADO ALVAREZ, MARCO ANTONIO	45421340-C	90
2009005157	09/11/2009 15:35	NUÑEZ CID, M.CARMEN	71258060-N	30
2009005183	10/11/2009 10:45	GESPACAL, S.L.	B09289570	30
2009005173	10/11/2009 11:50	BODEGAS Y VIÑEDOS NEO, S.L.	B09375601	150
2009005177	10/11/2009 12:55	HOLGUERAS RECALDE, VICENTE	45424002-Z	60
2009005171	10/11/2009 13:35	MARTIN DE SAN PABLO VIANA, EDUARDO	71142836-H	60
2009005170	10/11/2009 16:32	LIZARRAGA GIMENEZ, JONATHAN	71106086-E	60
2009005252	11/11/2009 11:21	AYALA VAL DEL, JOSE LUIS	70158187-E	60
2009005254	11/11/2009 11:55	FUENTE DE LA FUENTE DE LA, AZUCENA	45417230-G	60
2009005255	11/11/2009 12:15	LA GALERIA DE ARANDA, S.L.	B09335605	30
2009005201	11/11/2009 13:00	AGUADO ONTORIA, UNAI	30684970-A	60
2009005190	11/11/2009 20:45	ARTESANOS PANADEROS LA ROSARIO, S.L.	B09442740	30
2009005191	11/11/2009 23:27	NUÑEZ CID, M.CARMEN	71258060-N	30
2009005210	13/11/2009 13:25	HERNANDO HERRERO, BENJAMIN	13017633-R	30
2009005213	13/11/2009 19:40	KOSTOV TODOROV, ANATOLI	X6582591-Z	30
2009005236	14/11/2009 7:13	IGLESIAS BAÑOS, ANA ISABEL	71101080-F	30
2009005241	14/11/2009 11:20	SOLER ALONSO, FRANCISCO JAVIER	46229360-G	90
2009005238	14/11/2009 16:35	GAYUBO VALLE DEL, ANTONIO JESUS	13092048-B	30
2009005227	14/11/2009 19:20	LOBO CORTES, MARCOS	9324274-M	90
2009005216	14/11/2009 19:45	CAZORRO GONZALEZ, JOSE	13096961-W	90
2009005243	15/11/2009 1:30	BENJILALI, ABDELMOGUIT	X6608599-D	90
2009005271	16/11/2009 11:52	HERNAN GARCIA, FLORENCIA	71255421-H	30
2009005269	16/11/2009 11:56	BORJA DUAL, ISAI	71105466-T	60
2009005285	16/11/2009 11:58	ESCOLAR MARTINEZ, VICTORINO	14865307-Q	30
2009005286	16/11/2009 12:16	PASCUCCI, MARIO	X5425266A-A	60
2009005274	16/11/2009 12:31	BLANCO MARTIN, PABLO ALBERTO	45571309-Y	30
2009005290	16/11/2009 12:52	VIDEO PRODUCCIONES VILLAFRANCA, S.L.	B09308008	60
2009005276	16/11/2009 12:57	EUROVID DE LA RIBERA, S.L.	B09463084	60
2009005256	16/11/2009 20:40	ROJAS CATALINAS, ENRIQUE	71256789-Y	30
2009005320	18/11/2009 16:25	CARRETERO JUAREZ, NACHO	9311105-S	30
2009005294	18/11/2009 16:29	CARRISQUE SANCHEZ, M. JESUS	45422085-Y	30
2009005329	18/11/2009 19:22	PARRA VICENTE, ERNESTO	3463704-L	60
2009005307	18/11/2009 20:15	CHICO POZA, HECTOR	45572659-E	30
2009005310	18/11/2009 20:30	DELGADO COB, PILAR	71245230-Q	90
2009005303	18/11/2009 22:35	VAZQUEZ BALCAZA, CARLOS FERNANDO	5832426-V	90
2009005380	19/11/2009 10:45	IVANOV ARGIROV, STOYAN	X7169306-E	30
2009005351	19/11/2009 11:08	SALINERO BRIONGOS, DESIDERIO	37639117-P	60
2009005352	19/11/2009 11:12	PILOSO PARRA, ROSA SILVIA	X5242099-P	60
2009005353	19/11/2009 11:16	GRANDA JARRIN, WILIAMS CRISTOBAL	X3381532-A	60
2009005355	19/11/2009 11:20	MOREIRA LORENZO, GORKA	71107317-B	60
2009005360	19/11/2009 11:20	BURGOS MONTES, JUAN MANUEL	45424639-F	30
2009005383	19/11/2009 11:21	TOJEIRA BAJO, MARIA JESUS	71100543-E	30
2009005361	19/11/2009 12:00	GIRALDO HONCAPIE, MARIANA	X5437183-Y	30
2009005369	19/11/2009 12:20	ROJAS RUIZ, AMPARO	13108288-J	30
2009005381	19/11/2009 12:25	MARINA GIL, FELIX	71102791-Q	60
2009005365	19/11/2009 16:05	GRANADO ALVAREZ, M. AMAYA	45572604-J	30
2009005346	19/11/2009 19:30	BERAR CRISTINA, ADRIANA	X4519534-B	60
2009005366	19/11/2009 19:30	DELGADO COB, PILAR	71245230-Q	60
2009005413	19/11/2009 19:30	BORJA BORJA, JOSE LUIS	45420444-K	60
2009005414	19/11/2009 19:30	RUPEREZ LAGUENS, ANGELA	12948425-T	60
2009005415	19/11/2009 19:35	VELASCO PEDRERO, CARLOS	9284033-Z	60
2009005417	20/11/2009 13:05	GERGINOV ROPANSKI, PAVEL	X08380163-K	30
2009005421	20/11/2009 13:05	ESCUDERO MAYA, JOANA	70820443-Q	30
2009005422	20/11/2009 13:10	BORJA DUAL, ISAI	71105466-T	30
2009005423	20/11/2009 13:10	GARCIA NUÑEZ, ANA MARIA	13068889-J	30
2009005426	21/11/2009 5:50	ARRIBAS MINGUITO, IGNACIO	71104898-F	60
2009005425	21/11/2009 21:10	PALOMERO GETE, PABLO	45570427-K	90
2009005491	23/11/2009 16:15	SANCHEZ RUBIO, M. CARMEN	45421628-D	30
2009005464	23/11/2009 16:48	ARTESANOS PANADEROS LA ROSARIO, S.L.	B09442740	30
2009005466	23/11/2009 17:20	BROGERAS HERRERO, ENCARNACION	13105673-C	30
2009005541	23/11/2009 19:54	PEREZ TOVAR, ENRIQUE	71106731-T	30
2009005480	23/11/2009 20:00	CHAGAS FILHO, ADALBERTO DO CARMO	X7342063-A	90
2009005542	23/11/2009 20:52	GRANADO ALVAREZ, M. AMAYA	45572604-J	90
2009005519	23/11/2009 22:15	FERNANDEZ RODRIGUEZ, MARIA JOSEFA	51055072-V	150
2009005520	23/11/2009 22:17	FERNANDEZ RODRIGUEZ, MARIA JOSEFA	51055072-V	30
2009005495	24/11/2009 11:10	GUTIERREZ ALBALA, BAUTISTA	71258290-N	30
2009005525	24/11/2009 11:35	ARRIBAS ESCOLAR, JOSE LUIS	45419782-A	30
2009005497	24/11/2009 12:55	JOPPY DISEÑO EN PLATA, S.L.U.	B34213801	30
2009005496	24/11/2009 18:26	CALLEJA CORENTO, YOLANDA	45424476-M	30
2009005558	25/11/2009 10:25	MENESES DELGADO, SARA	71108862-S	30
2009005534	25/11/2009 11:55	VENTA LOS RASTROJOS, S.L.	B09407073	30
2009005526	25/11/2009 16:45	ROCA DE LA PEÑA, ANA MARIA	45421277-A	30
2009005555	25/11/2009 18:50	VERAS BENITO, MANUEL	9275642-H	30
2009005571	27/11/2009 11:45	HERRERO PALACIOS, MARIA SOLEDAD	826702-J	30
2009005610	27/11/2009 11:45	CALLEJA CORENTO, YOLANDA	45424476-M	90
2009005565	27/11/2009 12:30	MEABE LOPEZ, GUSTAVO ALBERTO	45418658-Y	30
2009005594	27/11/2009 20:30	ESTEBAN CRISTOBAL, ZULIMA	71104289-L	120
2009005572	27/11/2009 20:45	SANTAOLALLA GONZALEZ, SIMEON	13021556-Z	30
2009005576	29/11/2009 17:35	HERNANDEZ MARTINEZ, IGNACIO	X0046750-Z	90
2009005615	01/12/2009 11:07	MIQUEL CARRASCO, RAFAEL	13092984-G	60
2009005599	01/12/2009 12:23	MARTIN HERNANDO, JUAN	13081857-D	30
2009005600	01/12/2009 12:30	LOPEZ BLANCA, ESTHER	45571561-M	60
2009005595	01/12/2009 13:15	HERNANDEZ LOBATO, MANUEL	45422835-C	30
2009005612	01/12/2009 13:46	VALDAZO LLORENTE, JOSE FELIX	13149062-P	30
2009005642	01/12/2009 20:30	GARCIA GARCIA, ANTONIA	71257827-D	90
2009005618	02/12/2009 12:55	SEGOVIA SANTANA, FRANKLIN DAVID	X3397266-M	90
2009005619	02/12/2009 16:36	MARINA GIL, FELIX	71102791-Q	60
2009005620	02/12/2009 16:50	MORAL MARTIN, FELIX	12960758-M	30
2009005758	03/12/2009 10:12	HERGUETA GRACIA, FAUSTINO OSCAR	45424712-B	30
2009005627	03/12/2009 16:57	CONCEPCION ARRABAL Y OTRA, S.C.	J09417080	90
2009005634	03/12/2009 21:10	MARINOV STANEV, STANISLAV	X7556272-J	30
2009005638	04/12/2009 0:25	LAZARO HERNANDO, ANDRES	3396040-K	30
2009005639	04/12/2009 0:26	SERRANO GONZALO, EVARISTO	71254543-Z	30
2009005643	04/12/2009 12:27	ILLERA ANDRES, LEONCIO	71239439-K	90
2009005672	04/12/2009 14:10	BENEITEZ LLORENTE, SEGUNDO	71234513-V	30
2009005683	05/12/2009 1:37	MARTIN PERDIGUERO, OSCAR	51688567-T	30
2009005675	05/12/2009 17:43	LORENZO HERNANDEZ, PILAR	3833836-N	90
2009005680	05/12/2009 13:37	SERRANO ROJO, RAQUEL P.	71258707-S	90
2009005691	06/12/2009 15:00	APARICIO NIETO, BENITO	12210825-X	30
2009005653	07/12/2009 1:18	ARRIBAS ESCOLAR, JOSE LUIS	45419782-A	60
2009005723	07/12/2009 10:40	PEÑALBA LLORENTE, SARA	45424562-E	30
2009005692	08/12/2009 15:00	MIQUEL CARRASCO, RAFAEL	13092984-G	90
2009005727	09/12/2009 13:08	REDONDO FUENTE DE LA, LUIS FERNANDO	13096893-A	30
2009005733	09/12/2009 13:35	UBIS PUENTE DE LA, JESUS	45421901-Y	60
2009005739	10/12/2009 10:15	HERNANDO HERRERO, BENJAMIN	13017633-R	90
2009005794	10/12/2009 12:25	GALLO GARCIA, DAVID	71102614-T	90
2009005745	10/12/2009 20:05	CONSTRUCC. ILDEFONSO PEÑA PEREZ, S.L.	B09281619	30
2009005738	10/12/2009 20:19	LOBO CORTES, MARCOS	9324274-M	30
2009005747	10/12/2009 20:20	BODEGAS Y VIÑEDOS NEO, S.L.	B09375601	30
2009005769	10/12/2009 20:30	PIEDRAS DE SEPULVEDA, S.L.	B09330499	30
2009005777	11/12/2009 12:00	BODEGAS Y VIÑEDOS NEO, S.L.	B09375601	90
2009005765	11/12/2009 13:05	QUINTANA LAZARO, ADELA	45422416-S	30
2009005762	11/12/2009 22:10	MARTIN ARAUZO, ESPERANZA	71256852-T	90
2009005772	12/12/2009 9:15	ROCA DE LA PEÑA, ANA MARIA	45421277-A	90
2009005773	12/12/2009 10:55	PARASCA, DANUT	X8379066-M	90
2009005779	12/12/2009 12:05	GONZALEZ SANCHEZ, ANGELA	34635585-T	90
2009005788	14/12/2009 12:55	GUTIERREZ-ZORRILLA PEREZ, JORGE	13136133-M	90
2009005785	14/12/2009 21:35	PANADERIA CEBAS, S.L.	B09347857	150
2009005799	16/12/2009 0:13	AGUADO ONTORIA, UNAI	30684970-A	90
2009005807	16/12/2009 17:05	GARCIA DONADO, VICENTE	50784022-E	60
2009005811	17/12/2009 18:01	BODEGAS Y VIÑEDOS NEO, S.L.	B09375601	30
2009005824	18/12/2009 0:15	PARRA VICENTE, ERNESTO	3463704-L	90
2009005816	18/12/2009 5:25	MENENDEZ ROBLES, JAVIER	45418148-W	30

N.º EXPTE.	FECHA Y HORA	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	IMPORTE
2009005829	19/12/2009 11:50	HERRERO ESPADA, RODRIGO	71106290-L	30
2009005846	21/12/2009 11:00	PANADERIA CEBAS, S.L.	B09347857	60
2009005845	21/12/2009 19:45	INMOBILIARIA UBIS DE LA PUENTE, S.L.	B09350620	30
2009005853	21/12/2009 20:15	GARCIA ANALIA, SUSANA	X4267859-W	30
2009005898	22/12/2009 11:20	PARRA MARTIN, ROCIO	7561895-R	90
2009005888	22/12/2009 12:54	AHBIRATE, ABDELAZIZ	X5758099-A	30
2009005903	22/12/2009 13:05	TODOROV HRISTOV, TONI	X6689841-S	30
2009005890	22/12/2009 15:07	GARCIA BARBERO, PUBLIO	13014372-Y	30
2009005904	22/12/2009 18:08	MADECAL, S.L.	B09248873	30
2009005894	22/12/2009 19:05	SANZ SANZ, FRANCISCO	71247162-Q	30
2009005895	22/12/2009 19:12	ESTEBAN CRISTOBAL, ZULIMA	71104289-L	30
2009005910	23/12/2009 12:10	DORADO ALVAREZ, FRANCISCO	5553823-J	90
2009005913	24/12/2009 12:00	BLANCO LOPEZ, JULIA	13121969-D	30
2009005911	24/12/2009 21:25	DOMINGUEZ GONZALEZ, ENCARNACION	13098499-E	90
2010000064	25/12/2009 18:25	GOMEZ GUTIERREZ, VISITACION	13096914-R	30
2009005929	26/12/2009 8:25	DOLAN DELGADO, CHRISTIAN RICARDO	45573146-A	30
2009005930	26/12/2009 13:10	ARRIBAS ESCOLAR, JOSE LUIS	45419782-A	90
2009005931	26/12/2009 13:50	LORENZO PEÑA E HIJOS, S.L.	B09222449	30
2009005943	27/12/2009 0:20	BURGOS CUBILLO, JUAN CARLOS	45417886-Q	90
2010000217	28/12/2009 8:20	LOS SASTRES SOCIEDAD COOPERATIVA	F09290057	60
2009005941	28/12/2009 16:50	CONSTRUCC. ILDEFONSO PEÑA PEREZ, S.L.	B09281619	90
2010000068	28/12/2009 19:30	MACHIO GUISADO, JUAN CARLOS	9761101-Q	90
2010000220	30/12/2009 11:12	GARCIA CEBALLOS, M. DOLORES	33370671-V	60
2010000010	30/12/2009 11:26	CAMACHO RASCON, VICTOR	71105368-V	30
2010000005	30/12/2009 20:28	VELASCO ARRANZ, CESAR	45570146-Q	30
2010000016	31/12/2009 19:55	NUÑEZ CID, M. CARMEN	71258060-N	30
2010000026	01/01/2010 13:22	BURGO DEL CACERES, IVAN	71104643-M	90
2010000024	02/01/2010 11:15	FERNANDEZ VICENTE, ANTONIO	71102809-B	30
2010000029	02/01/2010 13:20	ROMANIEGA FRUTOS, FCO. J. BENITO	71257518-E	30
2010000050	04/01/2010 18:20	DONOSA, GABRIEL	X7770668-A	30
2010000086	05/01/2010 11:17	SANCHEZ DIAZ, JOSE ANTONIO	13868731-F	30
2010000076	05/01/2010 20:25	SANTAMARIA GARCIA, M. SOLEDAD	13020244-J	30
2010000089	07/01/2010 19:57	GARCIA GUTIERREZ, JUAN CARLOS	50086142-P	90
2010000103	11/01/2010 9:41	LOPEZ SANCHEZ, RAUL	6537897-D	90
2010000119	11/01/2010 20:20	LACUSTA, COSTEL	X5438371-J	30
2010000112	12/01/2010 9:30	ROCA DE LA PEÑA, ANA MARIA	45421277-A	30
2010000110	12/01/2010 20:40	MEABE LOPEZ, GUSTAVO ALBERTO	45418658-Y	30
2010000201	13/01/2010 10:41	MIQUEL CARRASCO, RAFAEL	13092984-G	90
2010000156	13/01/2010 11:20	ARNAIZ UGARTE DE, MARCOS MARIA	13112448-X	30
2010000153	13/01/2010 11:25	TICALA, DANIELA	X6186844-M	60
2010000154	13/01/2010 11:30	MARTINEZ ABEJON, ISABEL	71105285-A	60
2010000209	14/01/2010 19:45	ESGUEVA MONZON, ALFONSO A.	45571476-N	30
2010000214	14/01/2010 19:51	ROJAS RUIZ, AMPARO	13108288-J	30
2010000226	15/01/2010 12:15	VENTA LOS RASTROJOS, S.L.	B09407073	30
2010000227	15/01/2010 12:20	SANZ GAYUBO, M. LUISA	71255081-T	90
2010000239	16/01/2010 4:00	BODEGAS VAGAL, S.L.	B40167082	30
2010000311	20/01/2010 11:45	BALLESTEROS RODRIGUEZ, JOSE RODRIGO	71106927-N	90
2010000344	23/01/2010 23:37	TAKACS, ANA	X6684325-L	30
2010000330	24/01/2010 3:40	VIDAL HERRERO, TOMAS	71103981-X	90
2010000333	25/01/2010 10:45	PANADERIA CEBAS, S.L.	B09347857	90
2010000338	25/01/2010 11:06	ELECTROGAM MONTAJES ELECTRICOS, S.L.	B09354820	30
2010000638	26/01/2010 20:00	HERNANDEZ HERNANDEZ, MARCOS	45420980-M	30
2010000428	30/01/2010 1:17	ESGUEVA MENCIA, CARLOS	45421325-M	30
2010000426	30/01/2010 19:05	ALCALDE CEBAS, ANA	45424474-A	90
2010000439	01/02/2010 17:45	GONZALEZ IGLESIAS, M. JOSE	13106849-T	60
2010000450	01/02/2010 20:20	SAMANIEGO CABALLERO, MIGUEL ANGEL	71239665-V	30
2010000488	03/02/2010 22:45	ZAMORA MARTIN, EDUARDO	45420128-G	90
2010000516	05/02/2010 10:45	SAMANIEGO CABALLERO, MIGUEL ANGEL	71239665-V	30
2010000522	07/02/2010 7:25	GONZALEZ POZA, JOSE	12968376-X	30
2010000639	09/02/2010 20:51	MOGUILHO MARQUES, LUIS MANUEL	X6535395Z-Z	90
2010000567	10/02/2010 11:05	ARROYO ARAUZO, SANTIAGO	45416081-M	90
2010000559	10/02/2010 19:25	ASENOVA ALEKSANDROVA, ALBENA	Y0670776-H	30
2010000606	11/02/2010 17:01	PALACIOS PEREZ, IGNACIO	45424889-G	60
2010000603	11/02/2010 19:48	MARTINEZ ABEJON, M. MONTSERRAT	45423540-N	30
2010000649	12/02/2010 13:07	PALOMERO GETE, PABLO	45570427-K	30
2010000656	14/02/2010 12:30	PALOMERO GETE, M. ESTRELLA	45420866-Y	30
2010000704	14/02/2010 19:00	GARCIA ARNAZ, JUAN	45570543-E	30
2010000705	15/02/2010 20:50	REGO FERREIRINHA, MARCELINO A.	72899896-Q	60
2010001193	13/03/2010 1:55	ESPEJO ESCORIAL, RAUL	53003696-N	30

En Aranda de Duero, a 20 de mayo de 2010. – El Instructor, Cristóbal Pascual Martínez.

201005224/5138. – 690,00

Ayuntamiento de Palacios de la Sierra

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2008

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública la cuenta general del presupuesto correspondiente al ejercicio de 2008, con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, por término de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, se podrán formular, por escrito, las observaciones o reparos que se estimen convenientes, los cuales serán examinados por dicha Comisión, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe.

En Palacios de la Sierra, a 31 de mayo de 2010. – El Alcalde, Julio Munguía Ríos.

201005221/5139. – 68,00

Ayuntamiento de Merindad de Sotoscueva

Habiendo finalizado el plazo de garantía correspondiente a la contratación de la obra «Circunvalación Ahedo, 2.ª fase», efectuada por la empresa Canteras El Cubano, S.L., y con el fin de tramitar la devolución de la garantía definitiva, por importe de 2.460 euros a la empresa citada, se expone al público el citado expediente de devolución, referencia 99/10, al poder verse afectados los derechos e intereses de terceros, con el fin de que, durante el plazo de exposición, veinte días contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, según lo preceptuado en el art. 86 de la Ley 30/92, pueda ser examinado en las Oficinas Municipales y presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Merindad de Sotoscueva, a 3 de junio de 2010. – El Alcalde, J. Luis Azcona del Hoyo.

201005153/5073. – 68,00

Ayuntamiento de Los Balbases

Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 01/2010 para el ejercicio de 2010

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 3 de junio de 2010, ha aprobado inicialmente el expediente 01/2010 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Los Balbases para el ejercicio de 2010.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Los Balbases, a 4 de junio de 2010. – El Alcalde, P.A., Esteban Martínez Zamorano.

201005258/5169. – 68,00

Ayuntamiento de Villaverde Mogina

Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 01/2010 para el ejercicio de 2010

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2010, ha aprobado inicialmente el expediente 01/2010 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Villaverde de Mogina para el ejercicio de 2010.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Villaverde de Mogina, a 8 de junio de 2010. – El Alcalde, Andrián Villaquirán García.

201005259/5170. – 68,00

Aprobado provisionalmente, por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2010, el expediente de modificación y establecimiento de los elementos tributarios y a correspondientes ordenanzas fiscales de:

– Impuesto sobre bienes inmuebles.

– Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante el plazo de treinta días para que, durante dicho plazo, los interesados a que se refiere el art. 19 de la citada Ley puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En Villaverde de Mogina, a 3 de junio de 2010. – El Alcalde, Adrián Villaquirán García.

201005260/5171. – 68,00

Junta Vecinal de Cucho

De conformidad con lo dispuesto en el art. 17.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, por el presente se anuncia al público que ha quedado definitivamente aprobada la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por suministro domiciliario de agua potable de la localidad, una vez expuesta al público, sin que se haya presentado reclamación alguna, que quedará según anexos adjuntos.

Tarifas:

A) Tasa por acometida: La cuota tributaria correspondiente a la concesión de la licencia o autorización de acometida a la red de agua, se exigirá por una sola vez y consistirá en la cantidad por vivienda o local de 3.456,00 euros.

B) Cuota tributaria a exigir por la prestación del servicio de suministro de agua. Término fijo anual: 120,20 euros.

C) Cuota tributaria a exigir por consumo, que se determinará en función de los metros cúbicos consumidos, aplicando la siguiente tarifa para uso doméstico: m.^{3} a 0,18 euros.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 113 de la Ley reguladora de Bases de Régimen Local (7/1985, de 2 de abril) y 19 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva de estas ordenanzas fiscales y sus disposiciones puede interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, sede en Burgos, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Treviño, a 8 de junio de 2010. – La Alcaldesa Pedánea, María Inés Villanueva Moraza.

201005234/5141. – 68,00

Junta Vecinal de Valdazo

A tenor de lo establecido en la disposición transitoria séptima y artículo 21.4 de la Ley 4/1996, de 12 de julio de Caza de Castilla y León y artículo 18 del Decreto 83/1998 de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el título IV «De los Terrenos» de la Ley anterior y artículo 84 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se expone al público por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, la relación de propietarios de fincas rústicas a los que por desconocido, resultar ignorado su paradero o habiendo intentado la notificación personal, no ha sido posible comunicar la tramitación del expediente de prórroga del coto de caza BU-10.168 de Valdazo, perteneciente al Ayuntamiento de Briviesca, a fin de presentar las alegaciones que estimen oportunas en caso de oponerse a la inclusión de sus fincas en el coto referenciado.

Por ello se hace saber a todos los propietarios y titulares de fincas rústicas de terrenos de la jurisdicción de Valdazo, y en concreto a los señalados en esta relación, que de no oponerse expresamente por escrito en el plazo señalado, se considerará que prestan su conformidad a la inclusión de las fincas de su propiedad a efectos de aprovechamiento cinegético en el coto de caza BU-10.168, por un periodo de diez años, finalizando la cesión al término de la campaña cinegética 2019/2020.

Relación de titulares conforme a datos catastrales. –

Propietario	*Superficie*
ABAD CAMPO, LUIS	0,1644
ABAD SAEZ, JULIAN	0,8512
ALCORTA ROIG, ESTEBAN LUIS	1,4932
ALIENDE HOYA, MANUEL	0,1235
ALONSO RUIZ, DESIDERIO	0,0878
ARCA CASAL, JOSE	0,0882
ARCA CASAL, SIRO	0,4536
ARCE MARTINEZ, MARIA	0,6161
ARCE SAGREDO, ALBERTO	0,5248
ARTESOL VIAJES Y EXCURSIONES, S.L.	0,3311
BARRIOCANAL RUIZ, MARCOS	0,3059
BARRIOCANAL ZUÑEDA, ALICIA	0,3380
BOCANEGRA VIRUMBRALES, FRANCISCO	1,5868
CALLE GARCIA, JOSE MIGUEL	0,3322
CAMPO TEMIÑO, FELISA	0,1553
CANTERO LOPEZ, JOSE LUIS	0,0653
CARASA MONASTERIO, IGNACIA	0,2997
CARASA SOTO, FERNANDO JULIAN	0,3045
CARCEDO MONASTERIO, PRIMO	0,2033
CASILLAS GARCIA, JOSE M.	1,0784
CASILLAS OÑA, EMILIA	0,3857
CASTRO BARCENA, M. CONCEPCION	0,0488
CORRAL CARRANZA, JUAN ANTONIO	0,8707
DELGADO MARTIN, ROBERTO	0,5067
DIEZ CASTILLO, MARIA	0,2065
DIEZ ESTEFANIA, ANA	0,3454
DIEZ MONASTERIO, JOSE	0,1322
DIEZ TOME, EMILIA	0,2131
ESPINOSA PALMA, FELIX ANGEL	0,1970
ESTEBAN ARROYO, TEODORO	0,1377
ESTEBAN ARROYO, TEODOSIO	0,1685
ESTEFANIA SERRANO, FLORENTINO	0,3908
FERNANDEZ VALIENTE, EUGENIO	1,7189
GARCIA FERNANDEZ, JUAN JOSE	0,5238
GARCIA NAVAS, BENITO	0,0764
GARCIA VESGA, JAVIER	0,2536
GIL BARRIOCANAL, ISMAEL	2,4390
GOMEZ MARTINEZ, DESIDERIO	0,2544
GOMEZ VIRUMBRALES, EUSEBIA	0,2558
GONZALEZ ABAD, JUAN MANUEL	0,1215
GONZALEZ BAÑO, FERNANDO	0,5240
GONZALEZ MINGUEZ, EMILIO	0,2815
GONZALEZ REBOLLO, JUSTINO	0,1593

Propietario	*Superficie*
GONZALEZ SAEZ, HONORATO	0,7706
GONZALEZ VAZQUEZ, WALDO	1,4272
GUBIA LOPEZ, FRANCISCO	0,0182
HERNAEZ ARNAIZ, EUGENIO	0,4229
HERNAEZ ROJAS, MIGUEL	2,8477
LOPEZ GONZALEZ, RAFAEL	0,3317
LOPEZ QUINTANA CAMPO, PEDRO	0,8294
MARCOS AYALA, ANGEL MARIA	0,1462
MARTINEZ CASILLAS, CORNELIO	0,1362
MARTINEZ CUESTA, JOSE MARIA	0,8469
MARTINEZ ESCUDERO, ANSELMA	0,3924
MATEO GONZALO, DARIA	0,1004
MAURE TUDANCA, JESUS	0,1755
MEDRANO ESPIGA, DOMITILA	0,2854
MIGUEL ALEMAN, JOSE IGNACIO	0,5684
MINGUEZ MONASTERIO, ANGEL	0,2639
MONASTERIO CAMPO, ANTONIA	0,3736
MONASTERIO CAMPO, JUAN	1,3962
MONASTERIO CAMPO, MARIA PILAR	2,0361
MONASTERIO ESCUDERO, SIMEON	0,0229
MONASTERIO GOMEZ, FIDEL	1,4543
MONASTERIO MONASTERIO, ALBERTO	0,5517
MONASTERIO MONASTERIO, ESTEBAN	0,3263
MONASTERIO MONASTERIO, JOSE	3,9227
MONASTERIO MONASTERIO, PILAR	0,6605
MONASTERIO SERRANO, CELESTINO	0,0513
MONASTERIO SERRANO, FRUCTUOSO	0,9349
MORENO ESCUDERO, ANTONIO	1,4101
NUÑEZ GONZALEZ, BEATRIZ	0,2111
OCA ARNAIZ, CAMILO	0,1948
OCA ARNAIZ, EMILIA	0,7906
OÑA ARQUIAGA, FRANCISCA	1,4490
ORTIZ VESGA, JOSE LUIS	0,2628
PARENTE VIVANCO, JOSE	0,1731
PEREZ ESPAÑA, COVARRUBIAS MANUEL	0,0937
POLVOROSA RUIZ, MIGUEL	0,1803
QUECEDO CASTILLA, ANTONIO	0,0500
QUECEDO RUIZ, MANUEL	0,2421
QUINTANA PEREZ, AGUSTIN	0,0902
RUIZ HERNAEZ, SEGISMUNDO	0,3757
RUIZ SAEZ, LUIS MIGUEL	1,2154
SAEZ GOMEZ, AVELINO	0,0242
SAEZ VIRUMBRALES, ZACARIAS	0,1006
SARRALDE ZAMORA, RAMON	0,4001
SEVILLA GOMEZ, JOSE RAMON	0,7465
SOLAS ALONSO, SANTIAGO	0,2749
URQUIZA SAIZ, IRINEO (C.B.3)	1,0575
VAL LABARGA DEL, JOSE MANUEL	0,0576
VARONA CORTAZAR, EMILIA	0,6915
VARONA SAEZ, JOSE LUIS	0,5778
VIADAS MONEDERO, MARIA BEGOÑA	0,0697
VILLANUEVA GUILARTE, MARIANO	0,5425
VILUMBRALES VILUMBRALES, CASILDA	0,0249
VIRUMBRALES OCA, FRANCISCO	0,2140
VIRUMBRALES SOLAS, ANTONIO	0,1647
VIRUMBRALES VIRUMBRALES, JOAQUIN	0,2477
VIRUMBRALES VIRUMBRALES, LUIS	0,8891
VIRUMBRALES VIRUMBRALES, MARTINA	0,1608
ZUÑEDA, PEDRO	0,1351
EN INV. ART. 47 DE LA LEY 33/2003	
POLIG. 1 PARCELA 358	0,0158
POLIG. 1 PARCELA 530	0,0350
POLIG. 2 PARCELA 1	0,0152
POLIG. 2 PARCELA 359	0,2109
POLIG. 2 PARCELA 836	0,0676
POLIG. 2 PARCELA 838	0,0102
POLIG. 2 PARCELA 839	0,0960
POLIG. 2 PARCELA 840	0,1954
POLIG. 2 PARCELA 841	0,2288
POLIG, 2 PARCELA 5.194	0,1945

En Valdazo, a 17 de mayo de 2010. – El Alcalde Pedáneo, Felipe Mínguez Carcedo.

201004579/5069. – 220,00

Sociedad Municipal de Promoción de Suelo y de la Vivienda, S.L
(Briviesca)

Habiendo resultado infructuoso los intentos de notificación del requerimiento realizado a Refinería de Nuevos Combustibles, S.A., para que en el plazo de quince días naturales, formalice el contrato de compraventa de la parcela adjudicada (estipulación 2.ª), así como el abono del canon o precio adeudado hasta la fecha, desde que se formalizó el contrato de fecha 4 de mayo de 2007 (estipulación 3.ª), de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de la LRJPAC, se publica el presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia del último domicilio conocido, quedando notificado por este conducto a los efectos oportunos.

Briviesca, a 4 de junio de 2010. – El Presidente, José M.ª Martínez González.

201005223/5140. – 68,00

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

DELEGACION TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

SECCION DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Corrección de errores - Expediente AT/27.960

Advertido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia n.º 100 de fecha 28 de mayo de 2010, pág. 7, sobre Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Burgos, por la que se autoriza y se aprueba el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se cita en Aranda de Duero. Expediente: AT/27.960.

Se procede a su rectificación:

DONDE DICE: Igualmente se ha dado traslado al Ayuntamiento de Medina de Pomar para que emita su informe. Se informa favorablemente con fecha 12 de abril de 2010.

DEBE DECIR: Igualmente se ha dado traslado al Ayuntamiento de Aranda de Duero para que emita su informe. Se emite condicionado que la beneficiaria acepta con fecha 12 de abril de 2010.

Burgos, a 31 de mayo de 2010. – El Secretario Técnico, Jesús Sedano Ruiz.

201005099/5205. – 34,00

DIPUTACION PROVINCIAL

SERVICIO DE PERSONAL

Convocatoria para la provisión en propiedad de las plazas de personal funcionario y puestos de trabajo de personal laboral, correspondientes al turno de promoción interna de los años 2008 y 2009

Vista la Base Cuarta de la Convocatoria citada, cuyo párrafo segundo señala expresamente que el plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la Convocatoria en extracto en el «Boletín Oficial del Estado», y habida cuenta la no obligatoriedad de inserción en el B.O.E. de las Convocatorias de selección, por promoción interna, de personal laboral, el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para la provisión de los puestos de trabajo de personal laboral incluidos en la Convocatoria de referencia, será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Burgos, a 8 de junio de 2010. – El Presidente, Vicente Orden Vigara. – Ante mí, el Secretario, José Luis M.ª González de Miguel.

201005262/5175. – 34,00